

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.  
Estados Financieros Separados

Diciembre 31 de 2019 y 2018 con informe de revisor fiscal



**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**Índice**

Informe del Revisor Fiscal .....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público.....	4
Estados Financieros Separados	
Estados de Situación Financiera .....	5
Estados de Resultados Integrales .....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros .....	9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal.....	96





## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Reconocimiento de ingresos- servicios pendientes de facturar</b></p> <p>Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. Estas estimaciones se basan en distintas fuentes de datos procesadas por los sistemas de información vigentes.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento y evaluación de las políticas contables empleadas por la Gerencia en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.</li> <li>• Entendimiento del ambiente de control, evaluación y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso y los controles generales de información sobre los principales sistemas y aplicaciones que intervienen.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes por facturar.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre transacciones significativas usando pruebas de muestreo y comprobando la evidencia de dichas transacciones.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre la facturación realizada posterior al cierre del ejercicio y su concordancia con las estimaciones contables realizadas, utilizando pruebas de muestreo.</li> <li>• Comprobación de las divulgaciones incluidas en los estados financieros separados.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Sistemas de información</b></p> <p>La Compañía tiene una gran dependencia de su sistema de información contable y de su estructura de tecnología, que presentan un elevado número y variedad de aplicaciones. Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha estado implementando planes de fortalecimiento de los controles generales de tecnologías de la información de algunos de los sistemas que soportan procesos relevantes sobre la información financiera.</p> <p>Un adecuado entorno de control interno sobre los sistemas y aplicaciones que forman parte de dicha estructura tecnológica es crítico para asegurar el correcto procesamiento y la integridad de la información que soporta las cifras en los estados financieros separados.</p> <p>El entorno de control sobre el acceso a los datos, programas y sistemas y sobre las migraciones de los sistemas; ha sido una de las áreas de mayor relevancia en nuestra auditoría, especialmente cuando se presentan cambios en los sistemas de información.</p>	<p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del entorno de control interno y la evaluación y comprobación de los controles generales de tecnologías de información relevantes sobre los aplicativos que soportan la información financiera de la Compañía.</p> <p>Nuestros procedimientos han incluido el análisis de la efectividad de los controles sobre las migraciones de sistemas tanto en aspectos tecnológicos, como en los relacionados con la integridad de la información financiera y en la data.</p> <p>Con base en los procedimientos realizados, no hemos identificado aspectos significativos que afecten la información financiera contenida en los estados financieros separados.</p>
<p><b>Valoración del Goodwill</b></p> <p>Una parte relevante del activo de la Compañía es el Goodwill surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo. Al 31 de diciembre de 2019 tal y como se detalla en la nota 18, el valor del Goodwill asciende a \$939,163 millones de pesos colombianos.</p> <p>Para determinar si existe deterioro en el Goodwill, la Gerencia realiza una evaluación anual o cuando se producen cambios significativos o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría con la colaboración de nuestros expertos, sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre el proceso de evaluación de deterioro del Goodwill.</li> </ul>





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Según se describe en la nota 18, la determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo que tienen asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Gerencia.</p> <p>Esto es un área relevante de nuestra auditoría ya que estamos ante un cálculo complejo que requiere del uso de un alto grado de juicio en las estimaciones de las hipótesis clave, tales como el crecimiento de ingresos, la evolución del margen operativo, el ratio de inversiones a largo plazo, la tasa de descuento, tasa riesgo país y la tasa de crecimiento terminal. Estas hipótesis pueden verse afectadas significativamente por la evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con los planes estratégicos aprobados por la Gerencia.</li> <li>• Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor recuperable, para lo cual hemos efectuado pruebas de verificación de hipótesis claves según la información del mercado.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad definidos por la Gerencia.</li> <li>• Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados, de acuerdo a las normas contables aplicables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la Gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados</p>
<p><b>Adopción nueva norma de Arrendamientos – NIIF 16</b></p> <p>La Compañía tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento en calidad de arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles, tiendas y terrenos donde se ubican torres propias.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor del ajuste contable inicial tanto para el activo como para el pasivo, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento de la naturaleza de los contratos de arrendamiento celebrados por la entidad como arrendatario o arrendador, así como también de cualquier otro tipo de contratos celebrados que puedan tener un componente de arrendamiento.</li> </ul>





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>El proyecto de implementación de los nuevos criterios en la Compañía reviste de gran complejidad y subjetividad debido a factores tales como el elevado número de contratos afectados y la diversidad de sistemas donde yacen los datos, así como la necesidad de realizar ciertas estimaciones como el plazo del contrato, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación, la tasa de descuento con base en la tasa incremental de financiación para los plazos estimados y las garantías aplicables.</p> <p>En el ejercicio 2019, la adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos" ha requerido por parte de la Gerencia la evaluación de su impacto en la información financiera, la actualización de los procesos de reconocimiento, la preparación del inventario de contratos y la evaluación de cuáles de ellos se entienden como contratos de arrendamiento, así como la introducción de aplicaciones informáticas adicionales. La Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 reconoció en los resultados del año, un menor beneficio por \$272,120 millones de pesos en la fecha de la primera aplicación por la adopción de la NIIF 16 tal como se indica en la nota 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación del plan preliminar de la administración y su justificación para utilizar los diversos recursos prácticos disponibles para su implementación.</li> <li>• Evaluación de los ajustes al aplicativo de activos fijos para la administración y control de los contratos de arrendamientos de bienes y para el cálculo de la depreciación.</li> <li>• Pruebas de detalle para revisar los términos y condiciones de los contratos de la entidad (contratos de arrendamiento u otros contratos que pueden contener componentes de arrendamiento) con el objeto de analizar el impacto de la NIIF 16 en los estados financieros separados, utilizando pruebas de muestreo.</li> <li>• Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados de acuerdo a la normativa aplicable.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, no hemos identificado aspectos significativos que afecten la información financiera contenida en los estados financieros separados.</p>

**Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informe de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación de un Sistema de

Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.





A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enciso Rincón', written in a cursive style.

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
21 de febrero de 2020



## Certificación del Representante Legal y Contador Público

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

21 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61851-T



**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
(COP\$000)			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	369.691.664	101.718.071
Activos financieros	7	71.804.125	191.375.229
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	981.959.498	956.842.402
Gastos pagados por anticipado	9	168.836.296	104.699.875
Activo contractual	10	24.914.504	30.213.790
Inventarios	11	185.806.455	175.925.204
Impuestos y administraciones públicas	12	363.185.847	195.674.063
Activos mantenidos para la venta	13	134.566.415	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.300.764.804</b>	<b>1.756.448.634</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros	7	31.022.891	11.031.991
Inversiones en subsidiarias	14	618.391.632	623.349.237
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	8	130.143.504	158.261.570
Gastos pagados por anticipado	9	160.675.138	141.385.822
Activo contractual	10	84.986	167.739
Activos por derechos de uso	15	618.826.977	-
Propiedades, planta y equipo	16	4.657.168.021	4.513.328.608
Intangibles	17	1.735.726.853	2.098.649.904
Goodwill	18	939.163.377	939.163.377
Impuestos diferidos	12	1.703.880.195	1.891.957.722
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>10.595.083.574</b>	<b>10.377.295.970</b>
<b>Total activos</b>		<b>12.895.848.378</b>	<b>12.133.744.604</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	19	278.686.680	216.187.410
Proveedores y cuentas por pagar	20	1.701.956.905	1.479.698.758
Pasivo contractual	10	84.001.127	80.343.993
Impuestos y administraciones públicas	12	114.906.348	94.405.386
Pasivos diferidos	21	3.898.693	4.137.833
Provisiones	22	127.573.620	154.671.461
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.311.023.373</b>	<b>2.029.444.841</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	19	3.636.525.089	3.220.864.936
Proveedores y cuentas por pagar	20	131.669.089	154.467.393
Pasivo contractual	10	47.439.744	55.325.402
Pasivos diferidos	21	12.068.444	14.871.074
Provisiones	22	59.238.026	48.864.022
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3.886.940.392</b>	<b>3.494.392.827</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>6.197.963.765</b>	<b>5.523.837.668</b>
<b>Total patrimonio</b>	23	<b>6.697.884.613</b>	<b>6.609.906.936</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>12.895.848.378</b>	<b>12.133.744.604</b>

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez  
 Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 61851-T

Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

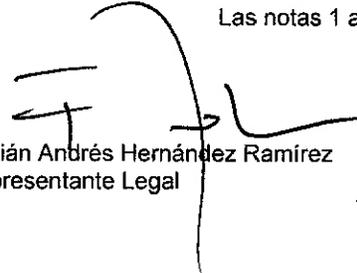


**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción o salvo que se indique otra cosa)

Notas	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2019	2018	
	(COP\$000)		
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	24	5.013.590.518	4.917.468.003
Otros ingresos de operación	25	516.019.875	347.077.561
		<b>5.529.610.393</b>	<b>5.264.545.564</b>
Costos y gastos de operación	26	(3.671.082.560)	(3.476.598.223)
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>		<b>1.858.527.833</b>	<b>1.787.947.341</b>
Depreciaciones y amortizaciones	27	(1.347.312.986)	(1.269.737.400)
<b>Resultado operacional</b>		<b>511.214.847</b>	<b>518.209.941</b>
Gasto financiero, neto	28	(270.463.257)	(285.670.376)
Método de participación patrimonial	14	(23.500.157)	(23.976.388)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>217.251.433</b>	<b>208.563.177</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	12	(182.326.379)	208.674.313
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>34.925.054</b>	<b>417.237.490</b>
<b>Utilidad neta por acción del año</b>		<b>10,24</b>	<b>122,35</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Partidas que se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Valoración de instrumentos derivados de cobertura		19.804.132	(24.996.894)
Método de participación patrimonial	14	3.568.568	(7.361.508)
		<b>23.372.700</b>	<b>(32.358.402)</b>
<b>Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:</b>			
Revaluación de bienes inmuebles		170.496.236	3.546.978
<b>Otro resultado integral</b>		<b>193.868.936</b>	<b>(28.811.424)</b>
<b>Resultado integral del año</b>		<b>228.793.990</b>	<b>388.426.066</b>
<b>Utilidad integral neta por acción del año</b>		<b>67,09</b>	<b>113,91</b>

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61851-T

  
Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

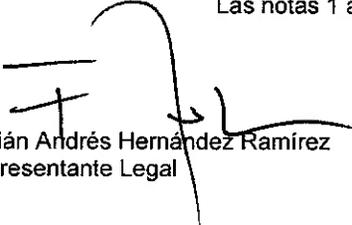


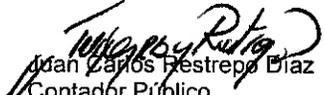
**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

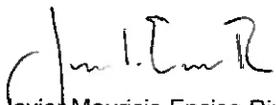
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Superávit por revaluación y derivados de cobertura	Superávit (deficit) por método de participación	Resultados acumulados	Total patrimonio
(COP\$000)								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	599.612.227	1.169.273	(5.324.435.494)	6.401.291.988
Ajuste por la adopción de NIIF 9 y NIIF 15	-	-	-	-	-	-	(57.206.693)	(57.206.693)
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	599.612.227	1.169.273	(5.381.642.187)	6.344.085.295
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	(122.604.425)	(122.604.425)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	417.237.490	417.237.490
Traslados (Nota 23)	-	-	-	-	(79.510.924)	-	79.510.924	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	(21.449.916)	(7.361.508)	-	(28.811.424)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	498.651.387	(6.192.235)	(5.007.498.198)	6.609.906.936
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	(140.816.313)	(140.816.313)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	34.925.054	34.925.054
Traslados (Nota 23)	-	-	-	-	(116.381.293)	-	116.381.293	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	190.300.368	3.568.568	-	193.868.936
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	572.570.462	(2.623.667)	(4.997.008.164)	6.697.884.613

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.

  
 Fabián Andrés Hernández Ramírez  
 Representante Legal

  
 Juan Carlos Restrepo Díaz  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 61851-T

  
 Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)



**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	5.661.924.811	5.520.773.166
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(4.280.390.080)	(3.588.425.218)
Impuestos directos pagados	(198.992.146)	(206.489.748)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(232.402.455)	(365.154.050)
Autoretenciones del impuesto sobre la renta	(131.779.041)	(174.616.898)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	(20.940.487)	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>797.420.602</b>	<b>1.186.087.252</b>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles	855.385.756	224.061.329
Cobros por inversiones financieras temporales	-	523.838
Pagos por inversión a sociedades	1 (14.973.984)	-
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(773.994.172)	(763.846.640)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>	<b>66.417.600</b>	<b>(539.261.473)</b>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación</b>		
Nueva deuda financiera	199.715.840	184.930.841
Cobros por coberturas	136.020.765	86.396.095
Emisión bono local	500.000.000	-
Pago deuda financiera	(1.109.789.281)	(965.907.200)
Pago cupón instrumentos de patrimonio perpetuo	23 (140.816.313)	(122.604.425)
Pago arrendamiento financiero	(180.995.620)	-
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>(595.864.609)</b>	<b>(817.184.689)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>267.973.593</b>	<b>(170.358.910)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1	101.718.071	272.076.981
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>	<b>6 369.691.664</b>	<b>101.718.071</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1</b>	<b>101.718.071</b>	<b>272.076.981</b>
Efectivo, caja y bancos	78.014.726	186.225.229
Inversiones temporales	23.703.345	85.851.752
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>	<b>369.691.664</b>	<b>101.718.071</b>
Efectivo, caja y bancos	320.592.065	78.014.726
Inversiones temporales	49.099.599	23.703.345

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61851-T

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)



## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Ente Económico**

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E. S. P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

### **b) Laudo Arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular**

La Empresa se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular y solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz a 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias y ese había sido el entendimiento entre las partes y si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó a la Empresa, entidad participada en un 67,5% por Telefónica y en un 32,5% por la Nación Colombiana, y a otra operadora de telecomunicaciones el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el MinTIC. Dicho laudo arbitral no resultó favorable a las co-demandadas y como consecuencia la Empresa realizó un pago por la suma de \$1.651.012 millones el 29 de agosto de 2017, cumpliendo con los términos y plazo establecido en el laudo arbitral y reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance. Esta compensación económica por la reversión de activos establecida en el laudo arbitral fue integrada como un mayor valor de la licencia vigente al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y, por tanto, continuar con la prestación del servicio. (Nota 17).

El 18 de agosto de 2017 la Empresa presentó recurso de anulación, para impugnar el laudo arbitral ante el Consejo de Estado de Colombia, el máximo tribunal de lo contencioso-administrativo, el cual fue desestimado mediante Sentencia de 24 de mayo de 2018. Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2017, se presentó una acción constitucional (acción de tutela), con el fin de proteger sus derechos constitucionales comprometidos por el laudo arbitral. El 15 de marzo de 2018, la acción constitucional fue denegada, contra dicha decisión Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. presentó recurso de impugnación contra dicho fallo el 18 de abril de 2018, el cual fue desestimado el 24 de mayo de 2018. Finalmente, el 26 de noviembre, la Corte Constitucional anunció que no había seleccionado la acción constitucional (acción de tutela) para su revisión, con lo cual se da por finiquitada dicha instancia.

**c) Modificación Acuerdo Marco de Inversión**

El 18 de septiembre de 2017 se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los accionistas actuales (la Nación) en los siguientes términos:

1. La Nación Colombiana podía, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico. Este derecho expiró el 22 de marzo de 2019.
2. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.
3. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea Entidad Pública adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226 de 1995, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P.: i) el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y ii) si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226 de 1995, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P., el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

**d) Decisión de la Nación de enajenar las acciones de su propiedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.**

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comunicó a los accionistas la intención de enajenar su participación accionaria en los mercados nacionales e internacionales y, se aprobó: (i) la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, así como, (ii) la desmaterialización de los títulos de las acciones.

El 20 de abril de 2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la reforma de los estatutos sociales de la Empresa para reflejar la desmaterialización de los títulos de las acciones e incorporar algunas disposiciones del Código País (recomendaciones gubernamentales encaminadas a elevar los estándares y prácticas corporativas).

El 30 de abril de 2018 la Empresa solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE la cual fue autorizada mediante resolución del 10 de mayo de 2018.

Con ocasión de la inscripción de la Empresa en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, a partir del 23 de mayo de 2018, la Empresa está sometida al control de la Superintendencia Financiera de Colombia y por tanto, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto Artículos 5.2.4.1.2 y 5.2.4.1.3 del Decreto Único 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo, está obligada a presentar estados financieros separados y consolidados que incluyen las participaciones en sociedades subsidiarias.

El 23 de mayo de 2018 la Empresa solicitó la inscripción de sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia -BVC- sujeta a dos condiciones suspensivas consistentes en: (i) la publicación del aviso de oferta a los destinatarios de las condiciones especiales de la Ley 226 de 1995 por parte de la Nación, y (ii) la expedición por parte de la BVC de un pronunciamiento confirmando que la publicación del primer aviso de oferta pública al sector solidario por parte de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público constituye el cumplimiento definitivo de los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 1.3.3.2 del Reglamento General de la BVC relativos al porcentaje accionario en cabeza de personas distintas a aquellas que conforman un mismo beneficiario real y al número mínimo de accionistas. La solicitud fue aprobada por la BVC, en la misma fecha, a través de comunicación escrita.

El 2 de agosto de 2018, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de accionista de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., publicó un aviso de oferta pública de las acciones de su propiedad en la Empresa al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

Con la publicación de dicho aviso de oferta pública y del pronunciamiento de la BVC de fecha 23 de mayo de 2018, se cumplieron las condiciones suspensivas previamente determinadas para la inscripción de las acciones ordinarias de la Empresa, las cuales se encuentran, por tanto, inscritas en la BVC a partir del 02 de agosto de 2018, inscripción que produce todos los efectos legales que se derivan de esta circunstancia. En consecuencia, se dio cumplimiento definitivo a los requisitos establecidos en los Numerales 1 y 2 del Artículo 1.3.3.2 del Reglamento General de la BVC relativos al porcentaje accionario en cabeza de personas distintas a aquellas que conforman un mismo beneficiario real y al número mínimo de accionistas.

La vigencia del Programa de Enajenación es de un año a partir del 13 de julio de 2018. La Nación podrá prorrogar el termino hasta por un año más, suspenderlo o terminarlo anticipadamente. La Nación no prorrogó la vigencia del Programa de Enajenación.

**e) Programa de enajenación de acciones ordinarias que el Área Metropolitana de Barranquilla posee en Metrotel S.A. E.S.P.**

Mediante el Acuerdo Metropolitano No. 005-18 del día 19 del mes de septiembre del año 2018, la Junta Metropolitana autorizó al director del Área Metropolitana de Barranquilla vender 512.098.849 acciones que posee en la empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. - Metrotel, equivalentes al 10,20% del capital suscrito y pagado de dicha sociedad.

En desarrollo del Programa de Enajenación fue Acciones de Metrotel y conforme lo establecido en su Reglamento, mediante Resolución No. 116-19 del 30 de abril de 2019, se adjudicaron durante la primera fase 1.041.371 acciones ordinarias de Metrotel a destinatarios de condiciones especiales y mediante Resolución No. 172 del 28 de junio de 2019, se adjudicaron durante la segunda etapa del programa de enajenación 511.057.478 acciones ordinarias de Metrotel a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. por un valor de \$14.973.984, los cuales fueron pagados por la Empresa conforme lo establecido en el reglamento de enajenación, esto fue, un primer pago el 14 de junio de 2019 por la suma de \$7.875.449 y un segundo pago el 27 de junio de 2019 por la suma de \$7.098.535 por las acciones remanentes. La inscripción en el Libro de Registro de Acciones y la expedición del título accionario a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se realizó el 15 de julio de 2019.

**f) Integración Filiales y Proceso de Fusión**

Con el pago anticipado del contrato de explotación con el Parapat en 2017 y la transferencia a la Empresa de las acciones que éste tenía en la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. – las Filiales, desde el cuarto trimestre de 2017, Colombia Telecomunicaciones ha logrado con las Filiales: (i) la integración operativa sin afectar el servicio; (ii) la gestión integral de procesos, (iii) la unificación de la marca y la oferta y (iv) sinergias importantes.

El próximo paso que se estima realizar es la integración jurídica. Para ello, se han adelantado las siguientes actividades:

- (i) En la Junta Directiva No. 128 de junio 12 de 2019, la Dirección de la Empresa planteo realizar una fusión por absorción mediante la cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. absorberá a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y la Junta Directiva decidió:

- Proponer a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa para su consideración y posterior aprobación, la fusión mediante la cual la Empresa absorberá a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P., previa culminación de los procesos de valoración independiente y de preparación de estados financieros, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y corporativas a que haya lugar.
  - Ordenar a la administración realizar todos los actos requeridos para llevar a cabo la reunión de la Asamblea de Accionistas, así como todos aquellos actos tendientes al perfeccionamiento de la fusión.
- (ii) En reuniones extraordinarias celebradas los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019, respectivamente, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Metrotel) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. (Telebucaramanga), aprobaron el Compromiso de Fusión por absorción, en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., como Sociedad Absorbente, absorberá a (i) Metrotel y (ii) Telebucaramanga, como Sociedades Absorbidas, tal como consta en el acta No. 66 de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el acta No. 046 de Metrotel y el acta No. 52 de Telebucaramanga.
- (iii) El 9 de octubre de 2019 se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de la Empresa, en la cual se aprobó la operación de fusión entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P., con el cumplimiento de las mayorías especiales establecidas en los artículos 6.4.1.1.22 y 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010. Conforme las aprobaciones otorgadas por parte de las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas, así como de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios de la emisión realizada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en mayo de 2019, la Empresa presentó el 9 de octubre de 2019 ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión por absorción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y las Sociedades Absorbidas.

#### **g) Emisión de Bonos Ordinarios**

La Asamblea General de Accionistas, en reuniones del 1 y 28 de marzo de 2019, autorizó una emisión de Bonos Ordinarios por hasta quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000) y delegó en la Junta Directiva de la Empresa la aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación.

La Junta Directiva de la Empresa, en reunión del día 5 de abril de 2019, aprobó el reglamento de emisión y colocación de bonos y la inscripción de la emisión en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Conforme lo autorizado, la Empresa realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión, \$500 mil millones en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30%, respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

## **2. OPERACIONES**

### **Principales Aspectos Regulatorios**

#### **a) Autoridades Sectoriales**

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Superintendencia de Industria y Comercio; v) Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Superintendencia de Sociedades.

**b) Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos aplicables a las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

A su vez, esta norma fue reformada por la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, que moderniza el sector de las TIC, distribuye competencias, y crea un regulador único. El artículo 10 de la Ley 1978 establece el régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión por suscripción; esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 1341 de 2009, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el MINTIC, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010, modificada por la Resolución 2877 del año 2011, del MINTIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley. Este régimen de transición se aplica también a los operadores de televisión por suscripción que quieran acogerse al régimen de habilitación general para prestar ese servicio, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019.

A las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (E.S.P.).

**c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones**

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011.

Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

#### **d) Concesión Televisión**

La Empresa contaba con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007 otorgado por la Comisión Nacional de Televisión – hoy liquidada, el cual fue prorrogado a través del otrosí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más, por la Autoridad Nacional de Televisión – hoy en liquidación. El objeto de esta concesión era operar y explotar el servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Con posterioridad, la Ley 1978 de 2019 en su artículo 39 suprimió y liquidó la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV a partir de su vigencia. Desde la fecha, todas las funciones de regulación y de inspección, vigilancia y control en materia de contenidos son ejercidas por la CRC; las demás funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por el MINTIC. Así mismo, las funciones de protección de la competencia y de protección del consumidor son ejercidas por la SIC, con excepción de las expresamente asignadas en la norma comentada.

El 26 de julio de 2019, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. le manifestó al MINTIC el interés por acogerse al régimen de habilitación general para prestar el servicio de televisión por suscripción, como lo permitía el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019. Esto implica que el contrato de concesión con la ANTV (en liquidación) se terminó anticipadamente y a partir de esa fecha a la Empresa le aplica el régimen de contraprestaciones de telecomunicaciones de 2.2% de los ingresos brutos, en lugar del de televisión por suscripción de aproximadamente 4.5% de los ingresos brutos. La licencia para prestar *Internet Protocol Television* (IPTV) ahora es el registro TIC, que administra el MINTIC y le permite a la Empresa prestar el servicio en neutralidad tecnológica, tanto por *Direct to Home* (DTH) como por cable *Internet Protocol Television* (IPTV).

#### **e) Interconexión**

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la Empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión se encuentra en el título IV de la Resolución 5050 de 2016 de la CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

En cuanto al roaming automático nacional, la resolución CRC 5107 de 2017 reguló el precio de esta instalación esencial para voz, datos y SMS. Así mismo, la resolución CRC 5108 de 2018 reguló el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

La Empresa prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros separados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 17 de febrero de 2020 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2020 según Acta No. 133. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

### **3.1.2. Estados Financieros Separados**

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos, la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre. La empresa preparó Estados Financieros separados a partir del cierre del ejercicio 2017.

### **3.1.3 Inversiones en Subsidiarias**

Las inversiones en compañías subsidiarias en las cuales la Empresa tiene control al poseer en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

## **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.277,14 y \$3.249,75 por US\$1 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

### **3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones contractuales en las que se incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil mínima (Años)</u>	<u>Vida útil máxima (Años)</u>
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

### **3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles**

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja del activo. La Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados en la medida de la utilización de los activos revaluados, dicho traslado es sistemático con la depreciación reconocida de los activos revaluados.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

### **3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento**

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros separados, la estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se suman o restan del costo del activo relacionado.

### **3.2.2.3. Construcciones en Curso**

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

### **3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Le Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

### **3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a terrenos y edificaciones que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta.

Cuando se estima que la venta se produzca más allá de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

### 3.2.5. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

#### 3.2.5.1 Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

#### 3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

#### 3.2.5.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

#### 3.2.5.4. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente. La Empresa tiene derecho a usar la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente.

#### 3.2.5.5. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

### 3.2.6 Arrendamientos

#### Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

#### **3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

#### **3.2.6.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

En la adopción inicial y durante el año 2019, no se registraron contratos de arrendamiento que deban ser valorados por NIIF 16, de acuerdo con las descripciones anteriores.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2019, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación se registró como un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos.

### **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

#### **3.2.6.3. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Empresa tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

#### **3.2.6.4. Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **3.2.7. Activos por Derechos de Uso**

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa amortiza los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo al período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>Plazo mínimo</b>	<b>Plazo máximo</b>
Terrenos y construcciones	1	10
Instalaciones técnicas	1	10
Equipo de transporte	1	2

### **3.2.8. Goodwill**

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

### **3.2.9. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes**

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2019 y 2018 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,17% y 11,24%, respectivamente.

### **3.2.10. Instrumentos Financieros**

#### **3.2.10.1. Activos Financieros**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

##### **a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

##### **b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

##### **c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

##### **d) Instrumentos de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

**e) Deterioro del Valor de Activos Financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF 15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

**3.2.10.2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**a) Pasivos financieros al costo amortizado**

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

**b) Pasivos financieros al valor razonable**

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

**3.2.10.3. Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

#### **3.2.10.4. Reconocimiento y Medición**

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

#### **3.2.10.5 Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.2.10.6. Determinación de Valores Razonables**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

### **3.2.10.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

#### **a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto".

Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable: cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas de Flujos de Efectivo: cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

#### **b) Coberturas Mediante Opciones**

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

#### **c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

#### **3.2.11. Inventarios**

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

#### **3.2.12. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estados Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

#### **3.2.13 Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida útil del elemento entregado y la vida media del cliente.

- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- d. Pagos por derechos de uso Irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- e. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- f. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos, y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- g. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S.A, a través de deducciones directas y mensuales de su salario. En julio de 2019 inició el plan que termina en julio de 2021.

#### **3.2.14. Activo y Pasivo Contractual**

La NIIF 15 establece un marco global para determinar cuándo reconocer los ingresos de actividades ordinarias y su importe y en esta determinación se generan impactos que originan un activo o pasivo contractual.

La Empresa presenta el contrato con el cliente en el Estado de Situación Financiera como un activo contractual o un pasivo contractual, dependiendo de la relación entre el momento de la transferencia de los bienes y/o servicios por parte de la Empresa y el pago por parte del cliente así:

- a. Si la Empresa realiza la transferencia de bienes y/o servicios al cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, La Empresa presenta el contrato con el cliente como un activo contractual, excluyendo de esta partida los importes presentados como cuentas por cobrar. La Empresa evalúa el activo contractual por deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo contractual se medirá, presentará y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.
- b. Si un cliente paga una contraprestación o la Empresa tiene un derecho incondicional a recibir un importe como contraprestación (es decir, una cuenta por cobrar) antes de que la Empresa transfiera un bien o preste un servicio al cliente, la Empresa presentará el contrato con el cliente como un pasivo contractual, cuando el pago se realice o sea exigible (lo que ocurra primero).

#### **3.2.15. Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

#### **3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

##### **3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

### **3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido**

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal; y
- es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

### **3.2.17. Beneficios a Empleados**

#### **a. Régimen Aplicable**

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

**b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

**c. Bonificaciones de Resultados**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

**d. Vacaciones**

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

**e. Planes de Pagos Basados en Acciones**

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**3.2.18. Ganancias por Acción**

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

**3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

### **3.2.20. Información por Segmentos**

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

### **3.2.21. Reconocimiento de Ingresos**

#### **a. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

La Empresa ha adoptado esta nueva norma utilizando uno de los dos métodos alternativos de transición permitidos: retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido como un ajuste al saldo de apertura de "Resultados acumulados" en la fecha de primera aplicación, 1 de enero de 2018. Asimismo, la nueva norma permite adoptar determinadas soluciones prácticas para reducir la complejidad en la aplicación de los nuevos criterios. Las principales soluciones prácticas aplicadas por la Empresa son:

- Contratos completados: la Empresa no aplica los nuevos criterios de forma retrospectiva a aquellos contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.
- Agrupación de contratos: la Empresa aplica los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares (cliente masivo, donde se comercializa una oferta estándar), para los contratos con clientes corporativos se identifican todas aquellas obligaciones transferidas y acordadas a través de la oferta no estándar.

**b. Otros ingresos de operación**

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

**c. Subvenciones del Gobierno**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

**3.2.22. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

**3.2.23. Estimados contables críticos**

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los Estados Financieros Separados:

• **Deterioro de activos no monetarios**

La Empresa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, intangibles, goodwill, activos financieros y derechos de uso han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Empresa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que den indicios que el valor en libros de los activos no corrientes no es recuperable.

• **Vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada y las valoraciones realizadas por las áreas técnicas de la Empresa. Basado en lo anterior, la Empresa revisa al cierre de cada ejercicio sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y si procede son ajustadas de forma prospectiva.

- **Provisiones**

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones futuras y estimaciones de los efectos financieros de dichos hechos.

- **Impuestos**

La Empresa está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Empresa evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Empresa. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Empresa para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Empresa aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

- **Deterioro de cuentas por cobrar**

Medición del deterioro por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### **4. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA.**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

**Nueva interpretación incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 pero que puede ser aplicada de manera anticipada.**

##### **4.1. CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Empresa efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

**Nueva norma emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

##### **4.2. NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La Empresa no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

#### **5. CAMBIOS CONTABLES POR ADOPCION DE NUEVAS NORMAS**

##### **5.1. Cambios contables por adopción de nuevas normas efectivas a 01 de enero de 2018**

La Empresa a partir del 01 de enero de 2018 adoptó para la preparación de los estados financieros, las siguientes normas:

##### **5.1.1. NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 estableció un marco global para determinar cuándo reconocer ingresos de actividades ordinarias y por qué importe. El principio básico es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los impactos más relevantes se refieren al registro de activos y pasivos contractuales. Bajo la NIIF 15 se conduce a una aceleración en el reconocimiento de ingresos por venta de equipos, a una aceleración o diferimiento de ingresos por servicios y a la activación y diferimiento de los costos incrementales relacionados con la obtención de contratos, que bajo la NIIF 15 suponen un diferimiento en el registro de gastos de captación de clientes. El impacto de aplicación se reflejó en los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### 5.1.2. NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 estableció los criterios para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros. El principal impacto de la NIIF 9 en la Empresa se presentó por el nuevo modelo de pérdidas por deterioro, que utiliza el modelo de pérdidas de crédito esperadas, sustituyendo al modelo de pérdida incurrida aplicado hasta el 31 de diciembre de 2017.

La diferencia entre los valores contables de activos y pasivos financieros que resultaron de la primera aplicación de los nuevos criterios se reconocieron en "ganancias acumuladas" en los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

### 5.2. NIIF 16 Arrendamientos

La Empresa aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido re expresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipos donde la Empresa, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, la Empresa reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 6,41% EA

	<b>Impactos primera aplicación por cambios contables - NIIF 16 al 01 de enero de 2019</b>
	<b>(COP\$000)</b>
<b>Activo</b>	
Activo por derecho de uso de:	
Terrenos y construcciones	375.126.064
Instalaciones técnicas	237.218.831
Equipo de transporte	2.838.519
	<b>615.183.414</b>
Traslado de equipo de transporte	3.532.392
	<b>618.715.806</b>
Gastos pagados por anticipado	(4.342.273)
	<b>614.373.533</b>
<b>Pasivo</b>	
Arrendamiento financiero corto plazo	167.459.825
Arrendamiento financiero largo plazo	446.913.708
	<b>614.373.533</b>

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. El activo no corriente (Derechos de uso), aumentó en \$618.715.806 el 1 de enero de 2019, los pagos anticipados se redujeron en \$4.342.273. La adopción de NIIF 16 no tuvo impacto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Empresa usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

El efecto de la aplicación en el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019		
	NIIF 16	NIC 17 (COP\$000)	Impacto NIIF 16
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	369.691.664	369.691.664	-
Activos financieros	71.804.125	71.804.125	-
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	981.959.498	981.959.498	-
Gastos pagados por anticipado	168.836.296	168.836.296	-
Activo contractual	24.914.504	24.914.504	-
Inventarios	185.806.455	185.806.455	-
Impuestos y administraciones públicas	363.185.847	363.185.847	-
Activos mantenidos para la venta	134.566.415	134.566.415	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2.300.764.804</b>	<b>2.300.764.804</b>	-
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activos financieros	31.022.891	31.022.891	-
Inversiones en subsidiarias	618.391.632	618.391.632	-
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	130.143.504	130.143.504	-
Gastos pagados por anticipado	160.675.138	160.675.138	-
Activo contractual	84.986	84.986	-
Activos por derechos de uso	618.826.977	-	618.826.977
Propiedades, planta y equipo	4.657.168.021	4.670.185.531	(13.017.510)
Intangibles	1.735.726.853	1.735.726.853	-
Goodwill	939.163.377	939.163.377	-
Impuestos diferidos	1.703.880.195	1.703.880.195	-
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>10.595.083.574</b>	<b>9.989.274.107</b>	<b>605.809.467</b>
<b>Total activos</b>	<b>12.895.848.378</b>	<b>12.290.038.911</b>	<b>605.809.467</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	278.686.680	78.535.806	200.150.874
Proveedores y cuentas por pagar	1.701.956.905	1.705.623.762	(3.666.857)
Pasivo contractual	84.001.127	84.001.127	-
Impuestos y administraciones públicas	114.906.348	114.906.348	-
Pasivos diferidos	3.898.693	3.898.693	-
Provisiones	127.573.620	127.573.620	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2.311.023.373</b>	<b>2.114.539.356</b>	<b>196.484.017</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	3.636.525.089	2.955.078.708	681.446.381
Proveedores y cuentas por pagar	131.669.089	131.669.089	-
Pasivo contractual	47.439.744	47.439.744	-
Pasivos diferidos	12.068.444	12.068.444	-
Provisiones	59.238.026	59.238.026	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>3.886.940.392</b>	<b>3.205.494.011</b>	<b>681.446.381</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>6.197.963.765</b>	<b>5.320.033.367</b>	<b>877.930.398</b>
<b>Total patrimonio, neto</b>	<b>6.697.884.613</b>	<b>6.970.005.544</b>	<b>(272.120.931)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>12.895.848.378</b>	<b>12.290.038.911</b>	<b>605.809.467</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El efecto de la aplicación en los Estados de Resultados al cierre del ejercicio se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	NIIF 16	NIC 17	Impacto NIIF 16
		(COP\$000)	
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	5.013.590.518	5.013.590.518	-
Otros ingresos de operación	516.019.875	777.396.233	(261.376.358)
	<b>5.529.610.393</b>	<b>5.790.986.751</b>	<b>(261.376.358)</b>
Costos y gastos de operación	(3.671.082.560)	(3.860.120.494)	189.037.934
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>1.858.527.833</b>	<b>1.930.866.257</b>	<b>(72.338.424)</b>
Depreciaciones y amortizaciones	(1.347.312.986)	(1.167.833.578)	(179.479.408)
<b>Resultado operacional</b>	<b>511.214.847</b>	<b>763.032.679</b>	<b>(251.817.832)</b>
Gasto financiero, neto	(270.463.257)	(250.160.158)	(20.303.099)
Método de participación patrimonial	(23.500.157)	(23.500.157)	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>217.251.433</b>	<b>489.372.364</b>	<b>(272.120.931)</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	(182.326.379)	(182.326.379)	-
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>34.925.054</b>	<b>307.045.985</b>	<b>(272.120.931)</b>

La Empresa ha evaluado los contratos de arrendamientos y ha establecido los contratos sobre los cuales no aplica la normativa de NIIF 16, así:

- Contratos a corto plazo por \$29.103.647 correspondiente a contratos con períodos de vigencia inferior a un año y contratos de bajo valor por \$561.419 correspondiente a servicios ofimáticos, los cuales son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales Separados – Costos y gastos de operación.
- La Empresa reconoció durante el año 2019 el impacto por venta con arrendamiento posterior correspondiente a torres e inmuebles los cuales se incluyen como activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019. (Nota 25) y reconoció como gastos por intereses originado en pasivos por arrendamiento financiero la suma de \$20.303.099 (Nota 28).

### 5.3. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros concretos—con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

### 5.4. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

### 5.5. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

**5.6. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa**

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Caja	1.706	36.462
Bancos en moneda nacional y extranjera	317.773.622	77.931.951
Inversiones temporales (1)	49.099.599	23.703.345
Fondos especiales	2.816.737	46.313
	<b>369.691.664</b>	<b>101.718.071</b>

El efectivo y equivalentes incluye saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 de USD\$5.411 miles (\$17.732.605) y al 31 de diciembre de 2018 USD\$8.404 miles (\$27.310.899). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores restringidos en bancos son \$6.308.246 y \$995.295 respectivamente.

- 1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año 2019 entre 3,78% y 4,98% (2018 entre 2,60% y 3,34%); Time Deposit constituido por USD\$5.000 miles equivalente al 31 de diciembre de 2019 a \$16.385.700 (2018 - \$16.248.750). Los ingresos reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de \$2.140.323 (2018 - 447.740) (Nota 28).

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
	(COP\$000)				
<b>Activo financiero corriente:</b>					
Instrumentos de cobertura (1)	44.749.554	27.054.571	71.804.125	-	71.804.125
	<b>44.749.554</b>	<b>27.054.571</b>	<b>71.804.125</b>	<b>-</b>	<b>71.804.125</b>
<b>Activos financieros no corrientes:</b>					
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	11.075.931	11.075.931
Instrumentos de cobertura (1)	-	19.886.960	19.886.960	-	19.886.960
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	<b>-</b>	<b>19.886.960</b>	<b>19.886.960</b>	<b>11.135.931</b>	<b>31.022.891</b>
	<b>44.749.554</b>	<b>46.941.531</b>	<b>91.691.085</b>	<b>11.135.931</b>	<b>102.827.016</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros medidos a valor razonable (COP\$000)	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
<b>Activo financiero corriente:</b>					
Instrumentos de cobertura (1)	-	191.375.229	191.375.229	-	191.375.229
	-	<b>191.375.229</b>	<b>191.375.229</b>	-	<b>191.375.229</b>
<b>Activos financieros no corrientes:</b>					
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	8.652.429	8.652.429
Instrumentos de cobertura (1)	-	2.319.562	2.319.562	-	2.319.562
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	-	<b>2.319.562</b>	<b>2.319.562</b>	<b>8.712.429</b>	<b>11.031.991</b>
	-	<b>193.694.791</b>	<b>193.694.791</b>	<b>8.712.429</b>	<b>202.407.220</b>

- 1) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del periodo, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA). La valoración de los instrumentos de cobertura con cambios en resultados está presentada por su valor neto en la Nota 28.
- 2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

**8. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO**

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Corriente:</b>		
Cientes por venta y prestación de servicios (1) (3)	897.332.002	1.181.151.099
Otros deudores (2)	175.768.099	204.618.670
Cartera con operadores nacionales	94.582.003	70.323.777
Partes relacionadas (Nota 30)	87.723.091	92.182.444
Agentes comerciales y canales de distribución (3)	21.085.243	149.720.699
Cartera por equipos vendidos a cuotas	13.102.607	27.981.901
Deterioro de cartera	(307.633.547)	(769.136.188)
	<b>981.959.498</b>	<b>956.842.402</b>
<b>No corriente:</b>		
Cartera con operadores nacionales (4)	134.610.499	134.610.499
Cientes por ventas y prestación de servicio (5)	86.137.979	111.974.993
Partes relacionadas (Nota 30)	39.781.586	39.449.359
Cartera de subsidios y contribuciones (6)	38.111.870	38.111.870
Cartera por equipos vendidos a cuotas	3.907.528	6.190.665
Deterioro de cartera	(172.405.958)	(172.075.816)
	<b>130.143.504</b>	<b>158.261.570</b>
	<b>1.112.103.002</b>	<b>1.115.103.972</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 de USD\$66.402 miles (\$217.608.650) y al 31 de diciembre de 2018 de USD\$88.057 miles (\$286.163.236).

- (1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Residencial masivo	450.027.996	665.854.001
Empresas - Corporaciones	272.017.670	211.014.037
Cientes pendientes de facturar	88.740.661	119.380.138
Negocios - Pymes	60.154.593	167.521.921
Cientes mayoristas	21.287.274	12.970.397
Otros terceros	5.103.808	4.410.605
	<b>897.332.002</b>	<b>1.181.151.099</b>
Deterioro de cartera	(173.259.095)	(562.243.833)
	<b>724.072.907</b>	<b>618.907.266</b>

- (2) Incluye saldos de cartera por venta de inmuebles, apoyos comerciales, roaming, operadores internacionales, avances y anticipos entregados.
- (3) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden a cartera de equipos vendidos a cuotas \$13.954.720, cartera consumo masivo y corporativo \$437.783.774, operadores internacionales \$840.176 y agentes y canales de distribución \$125.746.332.
- (4) Corresponde al saldo por cobrar por los cargos de acceso con Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), para los cuales la administración se encuentra adelantando los trámites legales que permitan su recuperación. Esta cartera esta 100% provisionada.
- (5) Incluye cartera con la Corporación Red Nacional Académica – RENATA por derecho irrevocable de uso IRU y servicios de monitoreo y seguridad.
- (6) Corresponde a cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones la cual se encuentra 100% provisionada.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes	Al 31 de
						pendientes de facturar	diciembre de 2019
	(COP\$000)						
A vencer	184.032.275	20.266.283	39.652.542	4.696.242	2.644.423	88.740.661	340.032.426
1 - 30	44.754.725	7.528.696	25.096.854	9.144.722	122.565	-	86.647.562
31 - 60	14.348.462	3.934.252	39.839.181	3.011.545	33.068	-	61.166.508
61 - 90	10.327.258	2.065.880	6.535.159	1.551.640	-	-	20.479.937
91 - 120	5.758.324	1.766.914	241.688	989.884	-	-	8.756.810
121 - 180	13.795.935	2.238.309	3.344.328	194.873	-	-	19.573.445
181 - 360	46.379.366	6.204.158	1.102.787	1.385.450	-	-	55.071.761
> 360	130.631.651	16.150.101	156.205.131	312.918	2.303.752	-	305.603.553
	<b>450.027.996</b>	<b>60.154.593</b>	<b>272.017.670</b>	<b>21.287.274</b>	<b>5.103.808</b>	<b>88.740.661</b>	<b>897.332.002</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento del deterioro para la cartera es el siguiente:

	(COP\$000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(888.288.226)</b>
Impacto inicial aplicación NIIF 9 al 01 de enero de 2018	(59.572.902)
Deterioro a resultados del año (Nota 26)	(27.897.703)
Castigo de cartera	34.539.406
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	7.421
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(941.212.004)</b>
Deterioro a resultados del año (Nota 26)	(86.414.315)
Castigo de cartera (1)	555.468.512
Deterioro cartera por gastos financieros	(7.881.698)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(480.039.505)</b>

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 corresponden a cartera de equipos vendidos a cuotas, cartera consumo masivo y corporativo, operadores internacionales y agentes y canales de distribución.

**9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Corriente:</b>		
Costo de equipos en casa de clientes	88.491.276	48.611.990
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (1)	55.865.484	30.717.194
Soporte y mantenimiento (2)	12.061.783	11.460.563
Derechos de uso irrevocable - capacidad	6.916.285	6.916.285
Pólizas de seguros	4.139.165	3.750.575
Arrendamientos (3)	1.103.117	2.079.791
Otros (4)	259.186	1.163.477
	<b>168.836.296</b>	<b>104.699.875</b>
<b>No corriente:</b>		
Costo de equipos en casa de clientes	83.409.639	65.314.645
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (1)	49.493.333	42.393.805
Derechos de uso irrevocable - capacidad	19.950.528	27.220.482
Soporte y mantenimiento (2)	5.453.183	4.605.270
Pólizas de seguros	2.368.455	1.851.620
	<b>160.675.138</b>	<b>141.385.822</b>
	<b>329.511.434</b>	<b>246.085.697</b>

- (1) La amortización reconocida como costo de cumplimiento de contratos en 2019 fue por \$47.970.318 (2018 - \$19.488.567) (Nota 26).
- (2) Incluye principalmente soporte para equipamiento y plataformas de clientes, para equipos de conectividad y licenciamiento Microsoft.
- (3) Durante el año 2019 se reclasificaron a derechos de uso, anticipos de arrendamientos pagados en el año 2018 como resultado de la aplicación de la nueva normativa NIIF 16 entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.
- (4) Incluye acciones prepagadas de Telefónica S.A. por el plan de acciones a empleados lanzado en el año 2019.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL**

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2019
<b>Activo contractual corriente</b>						
Activo contractual	30.766.299	37.983.518	(44.508.166)	1.364.028	-	25.605.679
Correcciones por deterioro	(552.509)	(722.395)	-	-	583.729	(691.175)
	<b>30.213.790</b>	<b>37.261.123</b>	<b>(44.508.166)</b>	<b>1.364.028</b>	<b>583.729</b>	<b>24.914.504</b>
<b>Activo contractual no corriente</b>						
Activo contractual	167.739	1.281.275	-	(1.364.028)	-	84.986
	<b>30.381.529</b>	<b>38.542.398</b>	<b>(44.508.166)</b>	<b>-</b>	<b>583.729</b>	<b>24.999.490</b>
<b>Pasivo contractual corriente</b>	80.343.993	580.810.118	(585.038.642)	7.885.658	-	84.001.127
<b>Pasivo contractual no corriente</b>	55.325.402	-	-	(7.885.658)	-	47.439.744
	<b>135.669.395</b>	<b>580.810.118</b>	<b>(585.038.642)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>131.440.871</b>

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Impacto primera aplicación - NIIF 15 al 1 de enero 2018	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2018
<b>Activo contractual corriente</b>						
Activo contractual	13.987.788	39.337.564	(36.695.858)	14.136.805	-	30.766.299
Correcciones por deterioro	(644.128)	(304.253)	395.872	-	-	(552.509)
	<b>13.343.660</b>	<b>39.033.311</b>	<b>(36.299.986)</b>	<b>14.136.805</b>	<b>-</b>	<b>30.213.790</b>
<b>Activo contractual no corriente</b>						
Activo contractual	183.500	3.197.165	-	(3.212.926)	-	167.739
	<b>13.527.160</b>	<b>42.230.476</b>	<b>(36.299.986)</b>	<b>10.923.879</b>	<b>-</b>	<b>30.381.529</b>
<b>Pasivo contractual corriente</b>	8.020.685	335.527.111	(283.469.402)	20.265.599	-	80.343.993
<b>Pasivo contractual no corrientes</b>	5.836.560	1.390.992	(5.946.554)	54.044.404	-	55.325.402
	<b>13.857.245</b>	<b>336.918.103</b>	<b>(289.415.956)</b>	<b>74.310.003</b>	<b>-</b>	<b>135.669.395</b>

El movimiento del activo y pasivo contractual incluye el impacto generado por contratos con clientes. En la oferta masiva se consideran las obligaciones (beneficios y descuentos) transferidas en bienes y servicios programados al inicio del contrato, con vigencia explícita de 12 meses para productos fijos y por sus campañas dirigidas para productos móviles la vigencia implícita es hasta 6 meses.

Para clientes corporativos las permanencias son implícitas considerando el tiempo en el que se espera transferir los beneficios otorgados en cada caso de negocio.

## 11. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	123.042.232	96.293.517
Materiales y equipos (1)	47.692.260	37.481.315
Equipos en tránsito	16.867.483	44.940.793
Equipos informáticos	3.316.894	2.375.274
	<b>190.918.869</b>	<b>181.090.899</b>
Provisión por obsolescencia	(5.112.414)	(5.165.695)
	<b>185.806.455</b>	<b>175.925.204</b>

- (1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos para casas de clientes de televisión, banda ancha, línea básica, entre otros.

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2019 fue de \$723.976.435 (2018 - \$566.851.103) (Nota 26).

El movimiento de la provisión por obsolescencia fue el siguiente:

	(COP\$000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(3.828.468)</b>
Provisión con cargos a resultados del año (Nota 26)	(1.337.227)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(5.165.695)</b>
Recuperaciones (Nota 26)	53.281
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(5.112.414)</b>

## 12. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Saldo a favor (1)	187.457.364	172.434.866
Descuentos tributarios (2)	157.115.165	8.224.000
Anticipos, retenciones y subretenciones de ICA	18.443.295	14.889.243
Retenciones por impuesto a las ventas	170.023	125.954
	<b>363.185.847</b>	<b>195.674.063</b>

- (1) Corresponde al saldo a favor por autorretenciones y retenciones a título de renta practicadas durante el periodo.
- (2) Descuentos tributarios asociados al 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado y el impuesto a las ventas - IVA en la compra de activos fijos conforme a lo establecido en los artículos 86 y 95 respectivamente de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Retenciones y autorretenciones	64.105.955	37.233.331
Impuesto a las ventas – IVA	33.209.240	44.509.817
Otros impuestos corrientes	9.048.863	4.962.118
Impuesto por importaciones	5.051.137	2.929.790
Impuesto nacional al consumo	3.491.153	4.770.330
	<b>114.906.348</b>	<b>94.405.386</b>

**Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Impuesto de renta corriente	(25.476.306)	-
Impuesto a las ganancias ocasionales	(26.571.252)	-
<b>Impuesto corriente de renta y complementarios</b>	<b>(52.047.558)</b>	<b>-</b>
Impuesto de renta diferido:		
Diferencias temporarias deducibles (1)	(90.616.623)	95.439.498
Pérdidas fiscales (2)	(39.462.328)	110.185.703
Diferencias temporarias imponibles	(199.870)	3.049.112
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b>(130.278.821)</b>	<b>208.674.313</b>
<b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>(182.326.379)</b>	<b>208.674.313</b>

(1) Incluye la actualización del impuesto diferido pasivo generado por la diferencia temporaria imponible derivada de la diferencia en cambio valorada y valoración de operaciones de cobertura.

(2) Utilización de los créditos fiscales sobre la utilidad tributaria a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$117.652.442.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>217.251.433</b>	<b>208.563.177</b>
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	33% (71.692.973)	37% (77.168.375)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	84% (182.326.379)	(100)% 208.674.313
<b>Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable</b>	<b>51% 110.633.406</b>	<b>137% (285.842.688)</b>
Impuesto sobre diferencias permanentes	29% 63.803.839	13% (27.687.434)
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	(46)% (99.760.163)	(78)% 163.040.929
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	42% 91.453.907	15% (30.230.865)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales	13% 28.554.351	187% (390.965.318)
Impuesto de ganancias ocasionales	13% 26.581.472	0% -
	<b>51% 110.633.406</b>	<b>137% (285.842.688)</b>

En 2019 el gasto por impuesto sobre la renta y complementarios corresponde al uso de las diferencias temporarias deducibles por vidas útiles, uso de impuesto diferido por pérdidas fiscales para compensar utilidades tributarias del año y cálculo del impuesto a las ganancias ocasionales generados por la utilidad en la venta de los activos fijos. Para el 2018 la activación de créditos fiscales y diferencias temporarias generó un impacto positivo.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

La provisión para el impuesto de renta en 2019 se calcula a la tasa nominal del 33% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional por el método de causación sobre la base de la renta líquida. Para el 2018 aplicó una tasa nominal del 37% que incluye una tasa para el impuesto sobre la renta del 33% y una sobretasa del 4%.

En el año 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, no obstante, esto no generó impactos fiscales en el Grupo bajo el entendido que la misma tuvo efectos suspensivos hasta el 31 de diciembre del 2019; considerando lo anterior, el Gobierno Nacional radicó proyecto de ley para solventar esta situación el cual fue aprobado por el Congreso de la República promulgándose la Ley 2010 de 2019, que acogió el texto que incluía la normatividad declarada inexecutable.

A continuación, se resumen los principales efectos fiscales en materia del Impuesto sobre la renta en la Ley 2010 del 2019:

- a. Se mantienen las tarifas del Impuesto sobre la Renta para las personas jurídicas aplicables de la siguiente manera: para el año gravable 2019 es del 33%, para el año 2020 será del 32%, para año 2021 será del 31% y para el año 2022 y siguientes será del 30%.
- b. Se reitera el régimen tributario en el Impuesto de Renta para las megainversiones, estabilizando la tarifa por dicho impuesto al 27% por 20 años una vez firmado el contrato de estabilidad tributaria sobre los proyectos que se califiquen y previo al compromiso de:
  - i. Inversión en propiedades, planta y equipos productivos en un período máximo de 5 años (2020 – 2025) y por un importe mínimo de 30.000.000 UVT (Valor UVT para el 2019 \$35.607, monto mínimo de inversión en 2020 de \$1.068.210.000).
  - ii. Pago de una prima del 0,75% sobre el valor de la inversión a realizar durante los 5 años (importe mínimo en pago de la prima de \$8.011.575, valor UVT 2020).
  - iii. Generación de 250 nuevos empleos directos, los cuales se deben mantener durante el período del beneficio de la tasa (20 años), aplicable para las empresas de los sectores de alto componente tecnológico.
- c. El impuesto de industria y comercio, avisos y tableros podrá ser tomado como deducción o el 50% como descuento tributario del valor efectivamente pagado durante el año gravable. A partir del 2022 el descuento tributario será del 100%.
- d. Se podrá descontar el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos en el Impuesto sobre la Renta, en el año en que se pague, o en cualquiera de los períodos siguientes.

La determinación del impuesto de renta se realiza conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, conforme a lo establecido en el artículo 21-1 del Estatuto Tributario Nacional.

La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017, es un anexo integral en la determinación de la provisión del impuesto de renta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 73 de la Ley 1341 de 2009 y 24 de la Ley 142 de 1994, las Empresas de Telecomunicaciones se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>217.251.433</b>	<b>208.563.177</b>
<b>Partidas que aumentan la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 27)	1.347.312.986	1.269.737.400
Efecto contable de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada	136.673.462	56.849.723
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	117.889.126	25.886.057
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación	86.353.575	26.981.847
Gravamen al movimiento financiero	8.735.699	9.725.085
<b>Partidas que disminuyen la utilidad contable:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.066.350.838)	(992.331.190)
Castigo de cartera	(533.935.964)	-
Otras partidas no deducibles	(92.611.476)	(8.051.222)
Efecto fiscal de la caja de derivados	-	(39.268.319)
Provisiones contables	(23.216.999)	(19.824.351)
Ingreso por subvenciones del Gobierno	(3.146.919)	(3.021.410)
Ingreso diferido	(131.683)	(131.683)
<b>Utilidad fiscal</b>	<b>194.822.402</b>	<b>535.115.114</b>
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(117.652.442)	(535.115.114)
<b>Base gravable impuesto de renta</b>	<b>77.169.960</b>	<b>-</b>
Impuesto corriente de renta	(25.476.306)	-
Impuesto de ganancias ocasionales	(26.571.252)	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(52.047.558)</b>	<b>-</b>

(1) Compensación por \$117.652.442 de utilidades fiscales con pérdidas generadas en los años anteriores.

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Patrimonio contable</b>	<b>6.697.884.613</b>	<b>6.609.906.936</b>
<b>Partidas que incrementan el patrimonio contable:</b>		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	404.659.802	874.194.542
Pasivos estimados y provisiones	198.391.092	167.823.704
Provisión por desmantelamiento	53.008.091	35.167.629
Pasivo por impuesto diferido	37.712.431	19.614.660
Subvenciones del Gobierno	10.187.682	12.459.565
<b>Partidas que disminuyen el patrimonio contable:</b>		
Activo por impuesto diferido	(1.741.592.626)	(1.911.572.382)
Instrumentos financieros - Bonos	(1.488.419.721)	(1.274.990.894)
Inversiones en filiales	(476.921.842)	(478.637.057)
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	(552.598.632)	(68.227.721)
Otras partidas	(14.285.001)	4.048.971
Valoración de coberturas	(54.815.872)	(174.670.568)
Ingreso diferido	(23.217.000)	(19.508.647)
<b>Patrimonio líquido fiscal</b>	<b>3.049.993.017</b>	<b>3.795.608.738</b>

### Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico (2020 – 2022) y la proyección de resultados (2023 – 2029) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias se revertirán; el impuesto diferido sobre bases imponibles negativas se valora considerando la tasa de tributación aplicable en el momento en que las pérdidas fiscales se esperan compensar.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$450.420.548.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles, propiedades planta y equipo	221.729.022	311.213.114
<b>Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles</b>	<b>221.729.022</b>	<b>311.213.114</b>
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales	1.632.100.559	1.699.783.850
	<b>1.632.100.559</b>	<b>1.699.783.850</b>
Revaluación de bienes inmuebles	(112.236.955)	(99.424.582)
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.741.592.626</b>	<b>1.911.572.382</b>
Pasivo por impuesto diferido		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	37.712.431	19.614.660
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>37.712.431</b>	<b>19.614.660</b>
<b>Impuesto diferido activo neto</b>	<b>1.703.880.195</b>	<b>1.891.957.722</b>

### Reclasificaciones en información comparativa

Para propósitos de presentación, la Empresa reclasificó en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 los saldos de los pasivos por impuestos diferidos, compensándolos con los impuestos diferidos activos que son recaudados por la misma autoridad tributaria y teniendo en cuenta que existe el derecho legal de compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes. Lo anterior, no tuvo impacto material en las partidas de activos y pasivos por impuestos diferidos, ni tampoco en los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

El saldo del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Valoración de instrumentos derivados de coberturas	37.702.032	(24.996.894)
Impuesto diferido valoración de coberturas	(17.897.900)	-
<b>Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos</b>	<b>19.804.132</b>	<b>(24.996.894)</b>
Revaluación de bienes inmuebles	210.397.042	-
Impuesto diferido bienes inmuebles	(39.900.806)	3.546.978
<b>Superávit de revaluación de terrenos y edificios, neto</b>	<b>170.496.236</b>	<b>3.546.978</b>
Método de participación patrimonial	3.568.568	(7.361.508)
	<b>193.868.936</b>	<b>(28.811.424)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Pérdidas Fiscales**

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; la declaración del impuesto de renta del año 2017 y 2018 podrá ser revisada por un término de 12 años a partir de la fecha de presentación conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

El término de firmeza de las declaraciones tributarias que se liquiden a partir del 2020 será 3 años según la Ley 2010 del 2019, no obstante, aquellas declaraciones que determinen, compensen pérdidas fiscales o estén sujetos a Precios de Transferencia será de 5 años

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas (a)	Compensación pérdidas	Saldo pérdidas	Fecha vencimiento
Renta	2008	203.775.156	(203.775.156)	-	Ilimitadas
	2009	516.343.197	(331.339.958)	185.003.239	Ilimitadas
	2010	258.283.984	-	258.283.984	Ilimitadas
	2011	384.978.215	-	384.978.215	Ilimitadas
	2012	147.254.932	-	147.254.932	Ilimitadas
	2013	152.496.301	-	152.496.301	Ilimitadas
	2015	148.816.013	-	148.816.013	Ilimitadas
	2017	3.902.940.410	-	3.902.940.410	Año 2029
		<b>5.714.888.208</b>	<b>(535.115.114)</b>	<b>5.179.773.094</b>	
CREE	2015	374.074.669	-	374.074.669	
		<b>6.088.962.877</b>	<b>(535.115.114)</b>	<b>5.553.847.763</b>	

(a) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta y ajustados conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de cierre para revisión
Renta	2018	Diciembre de 2031
Renta	2017	Abril de 2030
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2022
Renta	2014	Abril de 2022
CREE	2013	Abril de 2019
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<u>Impuesto</u>	<u>Período Gravable</u>	<u>Fecha de cierre para revisión</u>
Renta	2010	Abril 2021

**Compensación saldos a favor**

La declaración del impuesto de renta del 2018 generó un saldo a favor de \$171.524.211 compensados en 2019 de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Valor a pagar de la declaración de IVA I bimestre 2019	17.596.302
Valor a pagar de la declaración de INC II bimestre 2019	4.018.396
Valor a pagar de la declaración de IVA II bimestre 2019	35.072.866
Valor a pagar de la declaración de Retención en la fuente enero 2019	22.019.005
Valor a pagar de la declaración de Retención en la fuente febrero 2019	14.089.480
Valor a pagar de la declaración de Retención en la fuente marzo 2019	13.205.977
Valor a pagar de la declaración de Retención en la fuente abril 2019	35.342.937
Valor a pagar de la declaración de Retención en la fuente mayo 2019	28.698.108
<b>Valor compensado impuesto de renta año 2018</b>	<b>170.043.071</b>
Devolución en TIDIS	1.481.140
<b>Saldo a favor en renta año 2018</b>	<b>171.524.211</b>

**Precios de Transferencia**

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

**13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

De conformidad con la aprobación de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., la Empresa al cierre del 31 de diciembre de 2019, celebró un acuerdo marco sobre el inmueble de la sede administrativa, el cual regula, entre otros aspectos, los términos y condiciones que serán aplicables a (i) la transferencia del inmueble a título de compraventa y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento sobre una porción del inmueble.

El acuerdo marco estará vigente hasta la satisfacción plena de las actividades reguladas en el objeto. De acuerdo con lo anterior se trasladó el inmueble registrado en el rubro terrenos y construcciones al rubro activos mantenidos para la venta.

El costo y revaluación de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Costo</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
		<i>(COP\$000)</i>	
Terrenos	18.024.116	83.143.889	101.168.005
Construcciones	39.727.377	7.220.118	46.947.495
Conmutación, acceso y transmisión	169.193	-	169.193
	<b>57.920.686</b>	<b>90.364.007</b>	<b>148.284.693</b>
Depreciaciones	(13.187.639)	(530.639)	(13.718.278)
	<b>44.733.047</b>	<b>89.833.368</b>	<b>134.566.415</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**14. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

La participación en las compañías fue la siguiente:

Subsidiaria	País / Ciudad	Participación directa e indirecta	Al 31 de diciembre de	
			2019	2018
(COP\$000)				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	Colombia / Bucaramanga	99,99%	337.126.026	342.294.014
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	99,97%	281.265.606	281.055.223
			<b>618.391.632</b>	<b>623.349.237</b>

**Método de participación patrimonial**

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tenía directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se reconoció una pérdida de \$23.500.157 y \$23.976.388 respectivamente. La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial se presenta a continuación:

Subsidiaria	Participación directa e indirecta	Año terminado el 31 de diciembre de 2019			
		Aumento de inversión (Nota 1)	Efecto en el resultado	Efecto en el otro resultado integral	Efecto neto en los resultados integrales
(COP\$000)					
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	99,99%	-	(7.482.498)	2.314.510	(5.167.988)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	99,97%	14.973.984	(16.017.659)	1.254.058	(14.763.601)
		<b>14.973.984</b>	<b>(23.500.157)</b>	<b>3.568.568</b>	<b>(19.931.589)</b>

Subsidiaria	Participación directa e indirecta	Año terminado el 31 de diciembre de 2018		
		Efecto en el resultado	Efecto en el otro resultado integral	Efecto neto en los resultados integrales
(COP\$000)				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	94,48%	(14.739.815)	(4.402.061)	(19.141.876)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	87,45%	(9.236.573)	(2.959.447)	(12.196.020)
		<b>(23.976.388)</b>	<b>(7.361.508)</b>	<b>(31.337.896)</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación fueron las siguientes:

Subsidiaria	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de				Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	(COP\$000)					
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	378.658.127	393.347.598	267.887.647	280.453.982	(6.256.191)	(26.321.102)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	271.804.891	291.124.123	270.388.772	272.846.361	(19.046.097)	(19.556.471)
	<b>650.463.018</b>	<b>684.471.721</b>	<b>538.276.419</b>	<b>553.300.343</b>	<b>(25.302.288)</b>	<b>(45.877.573)</b>

**15. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO**

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	(COP\$000)		
Terrenos y construcciones	494.325.541	(126.001.921)	368.323.620
Instalaciones técnicas	296.555.853	(52.129.164)	244.426.689
Equipo de transporte	9.157.947	(3.081.279)	6.076.668
	<b>800.039.341</b>	<b>(181.212.364)</b>	<b>618.826.977</b>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Impacto primera aplicación por cambios contables - NIIF 16 al 01 de enero de 2019	Al 31 de diciembre de 2019		
		Altas	Bajas	Trasposos
(COP\$000)				
Costo:				
Construcciones	375.126.064	119.305.202	(105.725)	-
Instalaciones técnicas	237.218.831	59.682.994	(345.972)	-
Equipo de transporte	2.838.519	1.549.972	(8.651.939)	13.421.395
	<b>615.183.414</b>	<b>180.538.168</b>	<b>(9.103.636)</b>	<b>13.421.395</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	-	(126.199.802)	197.881	-
Instalaciones técnicas	-	(52.145.577)	16.413	-
Equipo de transporte	-	(1.844.215)	8.651.939	(9.889.003)
	-	<b>(180.189.594)</b>	<b>8.866.233</b>	<b>(9.889.003)</b>
	<b>615.183.414</b>	<b>348.574</b>	<b>(237.403)</b>	<b>3.532.392</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	(COP\$000)					
Terrenos y construcciones	2.817.670.896	(1.587.152.133)	1.230.518.763	3.190.582.641	(1.779.766.951)	1.410.815.690
Conmutación, acceso y transmisión	7.896.032.149	(5.212.967.767)	2.683.064.382	9.267.679.524	(6.570.569.633)	2.697.109.891
Activos en construcción	622.706.707	-	622.706.707	264.820.867	-	264.820.867
Proyectos subvencionados	(9.156.908)	-	(9.156.908)	(5.755.940)	-	(5.755.940)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte.	310.214.758	(180.179.681)	130.035.077	712.642.688	(566.304.588)	146.338.100
	<b>11.637.467.602</b>	<b>(6.980.299.581)</b>	<b>4.657.168.021</b>	<b>13.429.969.780</b>	<b>(8.916.641.172)</b>	<b>4.513.328.608</b>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019				Revaluación	Al 31 de diciembre de 2019
	Al 31 de diciembre de 2018	Aítas	Bajas	Trasposos		
	(COP\$000)					
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.190.582.641	17.822.237	(327.749.577)	(135.958.971)	72.974.566	2.817.670.896
Conmutación, acceso y transmisión	9.267.679.524	420.206.624	(1.915.099.863)	123.245.864	-	7.896.032.149
Activos en construcción	264.820.867	519.024.685	(272.265)	(160.866.580)	-	622.706.707
Proyectos subvencionados	(5.755.940)	(3.400.968)	-	-	-	(9.156.908)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	712.642.688	27.119.575	(443.785.219)	14.237.714	-	310.214.758
	<b>13.429.969.780</b>	<b>980.772.153</b>	<b>(2.686.906.924)</b>	<b>(159.341.973)</b>	<b>72.974.566</b>	<b>11.637.467.602</b>
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.779.766.951)	(37.355.980)	222.774.759	13.243.289	(6.047.250) (a)	(1.587.152.133)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.570.569.633)	(553.963.533)	1.911.089.663	475.736	-	(5.212.967.767)
Equipos informáticos, mobiliario y	(566.304.588)	(54.057.262)	440.182.169	-	-	(180.179.681)
	<b>(8.916.641.172)</b>	<b>(645.376.775)</b>	<b>2.574.046.591</b>	<b>13.719.025</b>	<b>(6.047.250)</b>	<b>(6.980.299.581)</b>
	<b>4.513.328.608</b>	<b>335.395.378</b>	<b>(112.860.333)</b>	<b>(145.622.948)</b>	<b>66.927.316</b>	<b>4.657.168.021</b>

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.780.705) y bajas por \$7.733.455.

Durante el año 2019 se realizó la revisión y actualización prospectiva de vidas útiles tal y como lo definen las normas contables, producto del cambio en esta estimación contable se generaron efectos en el gasto por depreciación, su respectiva depreciación acumulada y el valor neto en libros del período 2019, así como en períodos futuros.

A continuación, se presentan los efectos netos de menor gasto por depreciación según su concepto y clase de activo proyectados por un rango de 3 años y el impacto para el año 2019.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Concepto	Tipología	Vida Útil Anterior	Vida Útil Actual	Año terminado el 31 de diciembre de			
				2019	2020	2021	2022
(COP\$000)							
Construcciones	Obras Civiles	15	40	12.630.444	5.047.501	4.392.462	3.281.096
	Postes	15	20	3.481.870	3.480.958	3.480.958	-
				<b>16.112.314</b>	<b>8.528.459</b>	<b>7.873.420</b>	<b>3.281.096</b>
Instalaciones técnicas y maquinaria	Equipos de Red	7	10	11.236.681	11.236.515	10.759.308	8.149.132
	Antenas Transmisión	10	8	(4.066.782)	(3.131.225)	(1.922.767)	(1.748.600)
	Bancos Baterías	10	15	1.845.481	1.845.017	1.845.017	1.845.017
				<b>9.015.380</b>	<b>9.950.307</b>	<b>10.681.558</b>	<b>8.245.549</b>
				<b>25.127.694</b>	<b>18.478.766</b>	<b>18.554.978</b>	<b>11.526.645</b>

Los movimientos para el ejercicio 2019 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de
	2018				2019
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.583.702.635	17.822.238	(385.876.453)	12.325.722	2.227.974.142
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.748.119.316)	(37.355.980)	236.044.536	(474.989)	(1.549.905.749)
	<b>835.583.319</b>	<b>(19.533.742)</b>	<b>(149.831.917)</b>	<b>11.850.733</b>	<b>678.068.393</b>

Los movimientos para el ejercicio 2019 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2019
	(COP\$000)			(COP\$000)
Costo:				
Terrenos	369.640.379	116.870.916	(81.940.857)	404.570.438
Construcciones	237.445.817	93.526.126	(55.481.619)	275.490.324
	<b>607.086.196</b>	<b>210.397.042</b>	<b>(137.422.476)</b>	<b>680.060.762</b>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(31.729.772)	(13.780.705)	7.733.455	(37.777.022)
	<b>(31.729.772)</b>	<b>(13.780.705)</b>	<b>7.733.455</b>	<b>(37.777.022)</b>
	<b>575.356.424</b>	<b>196.616.337</b>	<b>(129.689.021)</b>	<b>642.283.740</b>
Impuesto de renta diferido	(99.424.582)	(39.900.806)	27.088.433	(112.236.955)
Revaluación neta de impuesto diferido	<b>475.931.842</b>	<b>156.715.531</b>	<b>(102.600.588)</b>	<b>530.046.785</b>

Los movimientos para el ejercicio 2018 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de
	2017					2018
(COP\$000)						
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.299.012.692	22.177.151	(46.878.188)	17.269.089	(100.998.103)	3.190.582.641
Commutación, acceso y transmisión	8.648.498.898	258.133.537	(18.544.983)	379.592.072	-	9.267.679.524
Activos en construcción	432.474.968	202.421.256	(168.024)	(369.907.333)	-	264.820.867
Proyectos subvencionados	-	(5.755.940)	-	-	-	(5.755.940)
Equipos informáticos, mobiliario y	687.841.691	22.520.614	(2.127.895)	4.408.278	-	712.642.688
	<b>13.067.828.249</b>	<b>499.496.618</b>	<b>(67.719.090)</b>	<b>31.362.106</b>	<b>(100.998.103)</b>	<b>13.429.969.780</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.716.362.999)	(74.190.803)	16.481.427	-	(5.694.576) (a)	(1.779.766.951)
Comutación, acceso y transmisión	(5.975.953.208)	(582.230.281)	16.545.724	(28.931.868)	-	(6.570.569.633)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(520.780.955)	(53.260.741)	2.103.770	5.633.338	-	(566.304.588)
	<u>(8.213.097.162)</u>	<u>(709.681.825)</u>	<u>35.130.921</u>	<u>(23.298.530)</u>	<u>(5.694.576)</u>	<u>(8.916.641.172)</u>
	<u>4.854.731.086</u>	<u>(223.290.479)</u>	<u>(32.588.169)</u>	<u>21.168.849</u>	<u>(106.692.679)</u>	<u>4.513.328.608</u>

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.105.273) y bajas por \$7.410.697.

Los movimientos para el ejercicio 2018 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo sería el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
	Costo:				
Terrenos y construcciones	2.590.928.393	22.177.151	(46.672.000)	17.269.091	2.583.702.635
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.690.327.804)	(74.190.804)	16.399.292	-	(1.748.119.316)
	<u>900.600.589</u>	<u>(52.013.653)</u>	<u>(30.272.708)</u>	<u>17.269.091</u>	<u>835.583.319</u>

Los movimientos para el ejercicio 2018 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2018
		(COP\$000)		
Costo:				
Terrenos	415.074.664	-	(45.434.285)	369.640.379
Construcciones	293.009.636	-	(55.563.819)	237.445.817
	<u>708.084.300</u>	<u>-</u>	<u>(100.998.104)</u>	<u>607.086.196</u>
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(26.035.196)	(13.105.273)	7.410.697	(31.729.772)
	<u>(26.035.196)</u>	<u>(13.105.273)</u>	<u>7.410.697</u>	<u>(31.729.772)</u>
	<u>682.049.104</u>	<u>(13.105.273)</u>	<u>(93.587.407)</u>	<u>575.356.424</u>
Impuesto de renta diferido	(130.153.314)	3.546.978	27.181.754	(99.424.582)
Revaluación neta de impuesto diferido	<u>551.895.790</u>	<u>(9.558.295)</u>	<u>(66.405.653)</u>	<u>475.931.842</u>

**Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas**

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Comutación, acceso y transmisión	2.495.587.811	3.948.001.261
Mobiliario, equipo de información y transporte	46.352.049	418.169.055
Construcciones	239.026.159	266.077.809
	<u>2.780.966.019</u>	<u>4.632.248.125</u>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La variación se genera principalmente por la revisión de las clases de activos y posterior baja, los cuales no presentaron impactos en el Estado de Resultados.

**17. INTANGIBLES**

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
	(COP\$000)					
Títulos habilitantes	2.322.417.046	(994.946.132)	1.327.470.914	2.337.806.459	(692.538.124)	1.645.268.335
Software equipos de red y ofimáticos	700.199.292	(359.027.079)	341.172.213	1.921.313.312	(1.551.230.819)	370.082.493
Derechos (1)	84.506.974	(17.423.248)	67.083.726	119.422.756	(36.123.680)	83.299.076
Lista de clientes (2)	-	-	-	621.555.372	(621.555.372)	-
	<b>3.107.123.312</b>	<b>(1.371.396.459)</b>	<b>1.735.726.853</b>	<b>5.000.097.899</b>	<b>(2.901.447.995)</b>	<b>2.098.649.904</b>

(1) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso - IRU's de tramos y anillos de fibra óptica.

(2) Corresponde a la baja de intangibles totalmente amortizados los cuales no presentaron impacto en el estado de resultados.

Los movimientos de los intangibles para el ejercicio 2019 se presentación a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2019
	Costo:	(COP\$000)			
Títulos habilitantes	2.337.806.459	-	(15.389.413)	-	2.322.417.046
Software equipos de red y ofimáticos	1.921.313.312	118.179.865	(1.379.089.955)	39.796.070	700.199.292
Derechos	119.422.756	15.806.464	(21.983.455)	(28.738.791)	84.506.974
Lista de clientes	621.555.372	-	(621.555.372)	-	-
	<b>5.000.097.899</b>	<b>133.986.329</b>	<b>(2.038.018.195)</b>	<b>11.057.279</b>	<b>3.107.123.312</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(692.538.124)	(317.797.420)	15.389.412	-	(994.946.132)
Software equipos de red y ofimáticos	(1.551.230.819)	(186.885.468)	1.379.089.955	(747)	(359.027.079)
Derechos	(36.123.680)	(3.283.024)	21.983.456	-	(17.423.248)
Lista de clientes	(621.555.372)	-	621.555.372	-	-
	<b>(2.901.447.995)</b>	<b>(507.965.912)</b>	<b>2.038.018.195</b>	<b>(747)</b>	<b>(1.371.396.459)</b>
	<b>2.098.649.904</b>	<b>(373.979.583)</b>	<b>-</b>	<b>11.056.532</b>	<b>1.735.726.853</b>

Los movimientos de los intangibles al 31 de diciembre de 2018 se presentación a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2018
	Costo:	(COP\$000)			
Títulos habilitantes	2.337.806.459	-	-	-	2.337.806.459
Software equipos de red y ofimáticos	1.820.569.021	119.003.989	(20.218.922)	1.959.224	1.921.313.312
Derechos	130.469.713	22.274.375	-	(33.321.332)	119.422.756
Lista de clientes	621.555.372	-	-	-	621.555.372
	<b>4.910.400.565</b>	<b>141.278.364</b>	<b>(20.218.922)</b>	<b>(31.362.108)</b>	<b>5.000.097.899</b>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(374.740.705)	(317.797.419)	-	-	(692.538.124)
Software equipos de red y ofimáticos	(1.368.878.413)	(225.869.859)	20.218.922	23.298.531	(1.551.230.819)
Derechos	(32.840.656)	(3.283.024)	-	-	(36.123.680)
Lista de clientes	(621.555.372)	-	-	-	(621.555.372)
	<b>(2.398.015.146)</b>	<b>(546.950.302)</b>	<b>20.218.922</b>	<b>23.298.531</b>	<b>(2.901.447.995)</b>
	<b>2.512.385.419</b>	<b>(405.671.938)</b>	<b>-</b>	<b>(8.063.577)</b>	<b>2.098.649.904</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Intangibles Totalmente Amortizados**

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Software equipos red y ofimáticos	42.740.261	1.176.180.600
Lista de clientes	-	621.555.372
Licencias	-	15.389.413
Derechos	-	21.983.455
	<b>42.740.261</b>	<b>1.835.108.840</b>

La variación se genera principalmente por la baja de activos intangibles totalmente amortizados los cuales no presentaron impactos en el Estado de Resultados.

**18. GOODWILL**

El goodwill registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a la suma de \$939.163.377.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3. En septiembre de 2017 la Empresa adquirió el control de las subsidiarias. Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P., reconociendo un nuevo goodwill por la adquisición del control de estas subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa evaluó el valor en libros del goodwill generado en la adquisición de negocios y con base en lo anterior, el importe recuperable fue determinado considerando el valor razonable menos los costos de disposición usando el valor presente de los flujos de caja futuros. La fuente de información consideró las proyecciones financieras de la Empresa derivados de los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva, los cuales son desarrollados sobre factores macroeconómicos de largo plazo como las curvas de precios y márgenes y supuestos fundamentales.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad (entre el -0,5% y +1,0%) sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable. Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,17% y 11,24% respectivamente.

Como resultado del análisis, la Empresa no identificó la necesidad de reconocer deterioro sobre el goodwill.

**19. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El saldo de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

Corriente:	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Obligaciones financieras	3.341.915	161.330.560
Arrendamiento financiero (1)	200.986.783	898.248
Instrumentos de cobertura	36.774.797	16.712.403
Intereses por pagar	37.583.185	37.246.199
	<b>278.686.680</b>	<b>216.187.410</b>
<b>No Corriente:</b>		
Bono senior	2.454.906.101	2.433.325.724
Bono local	498.698.319	-
Obligaciones financieras	-	732.800.936
Arrendamiento financiero (1)	682.820.254	2.274.982
Instrumentos de cobertura	100.415	52.463.294
	<b>3.636.525.089</b>	<b>3.220.864.936</b>
	<b>3.915.211.769</b>	<b>3.437.052.346</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estas obligaciones financieras y bonos generaron gastos por intereses al 31 de diciembre de 2019 por \$188.572.444 (2018 - \$213.209.104).

La valoración de los instrumentos de cobertura con cambios en resultados está presentada por su valor neto en la Nota 28.

(1) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Impactos primera aplicación por cambios contables - NIIF 16 al 01 de enero de 2019			Al 31 de diciembre de 2019	
	Altas	Pagos	Traslados		
	(COP\$000)				
<b>Corto plazo</b>					
Arrendamiento financiero	166.561.576	42.528.168	(200.503.151)	191.564.281	200.150.874
Pasivo financiero renting	898.249	474.230	(1.437.677)	901.107	835.909
	<b>167.459.825</b>	<b>43.002.398</b>	<b>(201.940.828)</b>	<b>192.465.388</b>	<b>200.986.783</b>
<b>Largo plazo</b>					
Arrendamiento financiero	444.638.728	428.371.934	-	(191.564.281)	681.446.381
Pasivo financiero renting	2.274.980	-	-	(901.107)	1.373.873
	<b>446.913.708</b>	<b>428.371.934</b>	<b>-</b>	<b>(192.465.388)</b>	<b>682.820.254</b>
	<b>614.373.533</b>	<b>471.374.332</b>	<b>(201.940.828)</b>	<b>-</b>	<b>883.807.037</b>

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019:

Vencimientos	Corriente		No corriente			Sigüientes años	Total no corriente	Total
	2020	2021	2022	2023	2024			
Bono senior (1)	-	-	2.454.906.101	-	-	-	2.454.906.101	2.454.906.101
Bono local (2)	-	-	-	-	346.685.097	152.013.222	498.698.319	498.698.319
Obligaciones financieras	3.341.915	-	-	-	-	-	-	3.341.915
Arrendamiento financiero	200.986.783	161.731.049	74.129.761	70.654.802	68.531.280	307.773.362	682.820.254	883.807.037
Intereses	37.583.185	-	-	-	-	-	-	37.583.185
Instrumentos de cobertura	36.774.797	100.415	-	-	-	-	100.415	36.875.212
	<b>278.686.680</b>	<b>161.831.464</b>	<b>2.529.035.862</b>	<b>70.654.802</b>	<b>415.216.377</b>	<b>459.786.584</b>	<b>3.636.525.089</b>	<b>3.915.211.769</b>

(1) Bono senior:

Al 31 de diciembre de 2019 el valor nominal del bono en circulación era de USD\$750 millones equivalente a \$2.454.906 millones netos de los costos de transacción por \$2.949 millones medidos al costo amortizado (2018 USD\$750 - \$2.437.312 millones y el costo de transacción por \$3.987 millones medidos a costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	750.000	750.000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5,375% Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2019 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$34.495.312 (2018 - \$34.207.004).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Bono local:

Al 31 de diciembre de 2019 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción asociados por \$1.302 millones.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			<b>500.000.000</b>	<b>500.000.000</b>					

Al 31 de diciembre de 2019 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$3.028.981.

A continuación, se presenta el desglose y composición de las principales operaciones de financiación vigentes en cada período:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Valor	Tasa		Amortización	Valor	Tasa		Amortización
		Base	Spread			Base	Spread	
(COP\$000)								
<b>Corto plazo:</b>								
<b>Financieras en moneda nacional</b>								
Créditos	-				30.366.130	FIJA	7,25%	Trimestral
	-				<u>30.366.130</u>			
<b>Financieras en moneda extranjera</b>								
Créditos	3.341.915	LIBOR6M	0,21%	Semestral	31.204.631	LIBOR 6M	0,18%	Semestral
	<u>3.341.915</u>				<u>31.204.631</u>			
<b>Otras obligaciones a corto plazo</b>								
Arrendamiento financiero (a)	200.986.783				100.658.054			
Intereses por pagar	37.583.185				37.246.192			
Instrumentos derivados	36.774.797				16.712.403			
	<u>275.344.765</u>				<u>154.616.649</u>			
	<u>278.686.680</u>				<u>216.187.410</u>			
<b>Largo plazo:</b>								
<b>Financieras en moneda nacional</b>								
Créditos	-				533.569.277	IBR 3M	2,80%	Trimestral
Créditos	-				195.915.325	IBR 3M	2,85%	Al vencimiento
	-				<u>729.484.602</u>			
<b>Financieras en moneda extranjera</b>								
Créditos	-				3.316.331	LIBOR 6M	0,21%	Semestral
	-				<u>732.800.933</u>			
<b>Otras obligaciones a largo plazo</b>								
Bono senior	2.454.906.101				2.433.325.724			
Arrendamiento financiero (a)	682.820.254				2.274.984			
Bono local	498.698.319	FIJA / IPC	6,65%	/+3,39%	-			
Instrumentos derivados	100.415				52.463.295			
	<u>3.636.525.089</u>				<u>2.488.064.003</u>			
	<u>3.636.525.089</u>				<u>3.220.864.936</u>			
	<u>3.915.211.769</u>				<u>3.437.052.346</u>			

(a) Al 31 de diciembre de 2019 incluye arrendamientos financieros bajo el marco normativo NIIF 16.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander, en favor del BEI.

**20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Corriente:</b>		
Acreedores y proveedores (1)	860.995.872	956.266.094
Proveedores de inmovilizado	644.059.766	270.331.062
Partes relacionadas (4) (Nota 30)	156.967.165	214.154.922
Remuneraciones laborales por pagar	34.597.005	33.437.696
Aportes parafiscales	5.337.097	5.508.984
	<b>1.701.956.905</b>	<b>1.479.698.758</b>
<b>No corriente:</b>		
Acreedores y proveedores - licencias de espectro (2)	95.201.562	121.182.355
Subvenciones del Gobierno (3)	31.945.769	31.340.192
Partes relacionadas (4) (Nota 30)	4.521.758	1.907.435
Otras cuentas por pagar	-	37.411
	<b>131.669.089</b>	<b>154.467.393</b>
	<b>1.833.625.994</b>	<b>1.634.166.151</b>

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 de USD\$143.776 miles (\$471.174.081) y al 31 de diciembre de 2018 de USD\$122.645 miles (\$398.565.589).

**Reclasificaciones en información comparativa**

Para propósitos de presentación, la Empresa reclasificó en el estado de situación financiera del 31 de diciembre de 2018 los montos de facturación a clientes por cuenta de terceros desde el rubro de pasivos diferidos al rubro de proveedores y cuentas por pagar para reflejar su grado de exigibilidad en relación con su pago a terceros. Lo anterior, no tuvo impacto material en las partidas de los pasivos, ni tampoco en los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Acreedores (a)	210.567.267	230.306.074
Proveedores de terminales	162.036.187	157.795.533
Mantenimiento de equipos	143.641.741	161.801.134
Arrendamientos operativos	60.968.883	62.178.800
Proveedores de contenidos	54.987.023	67.753.718
Renting y actividades terceros a clientes	48.483.197	53.862.555
Interconexión	41.266.513	52.510.876
Publicidad	35.342.887	44.819.053
Servicios de atención a clientes	26.699.075	24.106.653
Comisiones por ventas	21.828.356	29.805.044
Obligaciones por licencias de espectro	21.283.252	18.089.928
Servicios informáticos	10.657.246	19.616.371
Valores para terceros (b)	10.439.786	17.184.405
Roaming	8.429.109	11.586.250
Tributos y contraprestaciones	2.745.970	3.050.644
Energía	1.225.775	1.361.779
Viajes	393.605	437.277
	<b>860.995.872</b>	<b>956.266.094</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) Incluye compromisos con terceros principalmente por consultas centrales de riesgo crediticio, seguros, servicio técnico, servicios públicos, de almacenamiento y seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas.
- (b) Incluye conceptos facturados por la empresa por cuenta y orden de terceros.
- (2) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15 MHz en 2011 para la telefonía celular, renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años y derecho de concesión para operación y explotación del servicio de televisión satelital por 10 años desde febrero de 2017.
- (3) En 2010, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes, en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos. Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se presentan como derechos en fideicomiso.

(4) Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos de la Empresa perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S.A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

**Performance Share Plan (PSP)**

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

Cada Ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 2 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50% y FCF (Free Cash Flow) 50%.

Al 31 de diciembre de 2019, los ciclos vigentes son los siguientes:

	<b>N° de Acciones iniciales</b>	<b>Valor Unitario TSR</b>	<b>Valor Unitario FCF</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Ciclo -1 de enero de 2018	104.234	4,5160 Euros	6,463 Euros	31 de diciembre de 2020
Ciclo -1 de enero de 2019	131.664	4,4394 Euros	6,144 Euros	31 de diciembre de 2021

**Talent for the future Share Plan (TFSP)**

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, acordó la puesta en marcha de un Plan de Incentivos a Largo Plazo en acciones denominado Talent for the Future Share Plan, (el "TFSP" o el "Plan"), dirigido a determinados empleados de la empresa que sean invitados a participar en el mismo.

El Plan consiste en la posibilidad de que los empleados invitados a participar en el mismo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S.A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

El número de acciones a recibir al final de cada ciclo vendrá determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan (TRS 50% y FCF50%).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 de diciembre de 2019, los ciclos vigentes son los siguientes:

	N° de Acciones iniciales	Valor Unitario TSR	Valor Unitario FCL	Fecha de Finalización
Ciclo -1 de enero de 2018	29.500	4,5160 Euros	6,463 Euros	31 de diciembre de 2020
Ciclo -1 de enero de 2019	33.000	4,4394 Euros	6,144 Euros	31 de diciembre de 2021

## 21. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Corriente:</b>		
Ingresos recibidos por anticipado		
Ingresos diferidos (1)	1.931.545	2.170.685
Subvenciones del Gobierno (2)	1.967.148	1.967.148
	<b>3.898.693</b>	<b>4.137.833</b>
<b>No corriente:</b>		
Ingresos recibidos por anticipado		
Subvenciones del Gobierno (2)	8.220.534	10.492.417
Ingresos diferidos (1)	3.847.910	4.378.657
	<b>12.068.444</b>	<b>14.871.074</b>
	<b>15.967.137</b>	<b>19.008.907</b>

(1) Incluye principalmente arrendamientos recibidos.

(2) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Escuelitas, localidades e instituciones educativas).

## 22. PROVISIONES

El saldo de las provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Corriente:</b>		
Para tributos y contraprestaciones (1)	83.470.377	100.594.682
Para beneficios a empleados (2)	31.720.607	35.248.158
Para contingencias (Nota 31)	1.742.448	9.489.426
Para retiro voluntario (3)	10.640.188	9.339.195
	<b>127.573.620</b>	<b>154.671.461</b>
<b>No corriente:</b>		
Para desmantelamiento (4)	53.008.091	35.167.629
Para contingencias (Nota 31)	6.229.935	13.696.393
	<b>59.238.026</b>	<b>48.864.022</b>
	<b>186.811.646</b>	<b>203.535.483</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado, se espera liquidar la mayoría de este valor en el próximo período para cumplir las obligaciones tributarias y contraprestaciones.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2020.
- (3) La Empresa incluyó provisión para retiro voluntario. Corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.
- (4) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que no hay cronograma de entrega de sitios técnicos.

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2019 de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	(COP\$000)						
<b>Corriente</b>							
Para tributos y contraprestaciones	100.594.682	306.599.485	(323.723.790)	-	-	-	83.470.377
Para beneficios a empleados	35.248.158	51.339.340	(37.896.273)	(2.769.062)	-	(14.201.556)	31.720.607
Para reclamaciones de terceros (Nota 31)	9.489.426	2.521.030	(9.654.425)	(613.583)	-	-	1.742.448
Para retiro voluntario	9.339.195	14.436.257	(13.163.451)	-	-	28.187	10.640.188
	<b>154.671.461</b>	<b>374.896.112</b>	<b>(384.437.939)</b>	<b>(3.382.645)</b>	<b>-</b>	<b>(14.173.369)</b>	<b>127.573.620</b>
<b>No Corriente</b>							
Para desmantelamiento	35.167.629	15.486.383	(231.072)	-	2.585.151	-	53.008.091
Para reclamaciones de terceros (Nota 31)	13.696.393	12.081.459	(12.271.940)	(7.275.977)	-	-	6.229.935
	<b>48.864.022</b>	<b>27.567.842</b>	<b>(12.503.012)</b>	<b>(7.275.977)</b>	<b>2.585.151</b>	<b>-</b>	<b>59.238.026</b>

### 23. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

#### Capital Social

	(COP\$000)
Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.059
Valor nominal (en pesos)	1

La participación patrimonial se presenta a continuación:

Accionistas	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Número de acciones	Participación	Número de acciones	Participación
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	1.756.837.597	51,51926835%	1.756.837.596	51,51926832%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,50000004%	1.108.269.271	32,50000004%
Lafin América Celular Holdings S.L.	275.602.636	8,08204821%	275.602.636	8,08204821%
Telefónica S.A.	269.339.586	7,89838425%	269.339.586	7,89838425%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%	10.000	0,00029325%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000587%	200	0,00000587%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%	1	0,00000003%
Terra Networks Colombia S.A.S. - Liquidada (1)	-	0,00000000%	1	0,00000003%
	<b>3.410.059.291</b>	<b>100,00000000%</b>	<b>3.410.059.291</b>	<b>100,00000000%</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Mediante acta de adjudicación adicional de bienes de Terra Networks Colombia S.A.S. Liquidada, del 11 de enero de 2019, se determinó adjudicar una acción que poseída Terra Network Colombia S.A.S. Liquidada como accionista de la Empresa en calidad remanente y como una adjudicación posterior a la liquidación de la Sociedad en términos legales a Telefónica Latinoamérica Holding S.L.

**Reservas**

- a) *Para disposiciones fiscales:* La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las reservas fueron de \$26.298.376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

- b) *Reserva Legal:* La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$6.045.751.
- c) *Para futuros ensanches:* Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de dicha reserva asciende a \$3.730.162.
- d) *Para readquisición de acciones:* Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$31.322.

**Ganancias por acción**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de la ganancia por acción se calculó con base en 3.410.059.291 acciones en circulación, el cual fue de \$10,24 en pesos y \$122,35 en pesos respectivamente.

**Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos**

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (\$1.278.425.000) y neto de costo de transacción por \$1.263.049.667 amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

- i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8,5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada período de interés; y
- ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada período de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6,96%), y:
  - a) con relación al período de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0,25%;
  - b) con relación a los períodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2,75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2,75% será efectivo únicamente para los períodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo mínimo de redención	Fecha de emisión	Tasa /Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	Prepago de deuda local

**Características:** i). Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. ii) Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2019 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de \$140.816.313 (2018 - \$122.604.425), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de resultados acumulados.

**Otro Resultado Integral**

La Empresa reconoció utilidad neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2019 por \$193.868.936 (2018 pérdida, neta por \$28.811.424)

**Superávit por revaluación neto de impuestos**

La Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, traslado directamente a resultados acumulados las bajas y el valor igual a la depreciación realizada a los activos revaluados y su correspondiente impacto en impuestos diferidos por \$116.381.293 y \$79.510.924 respectivamente.

**24. INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los ingresos de contratos provenientes de clientes se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Servicios móviles:</b>		
Servicios y transmisión de datos - conectividad	1.419.675.752	1.333.618.223
Cargos básicos y tiempo al aire	656.797.298	827.551.775
Venta de equipos terminales	537.758.534	469.985.080
Interconexión y roaming	225.473.020	178.128.084
Servicios de valor agregado (1)	192.371.277	182.871.677
Servicios de portador (2)	61.812.265	70.485.700
	<b>3.093.888.146</b>	<b>3.062.640.539</b>
<b>Servicios fijos:</b>		
Servicios de transmisión de datos	824.157.687	800.560.070
Telefonía local y larga distancia	364.163.506	425.787.032
Televisión satelital	383.265.540	310.341.865
Soluciones empresariales (3)	298.310.966	263.363.380
Interconexión	47.038.882	53.410.490
Venta de equipos	2.765.791	1.364.627
	<b>1.919.702.372</b>	<b>1.854.827.464</b>
	<b>5.013.590.518</b>	<b>4.917.468.003</b>

Al año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen ingresos con partes relacionadas por \$86.648.060 y \$85.423.348 respectivamente (Nota 30).

- 1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.
- 2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.
- 3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad para el segmento de empresas y pymes principalmente.

## 25. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Otros ingresos de operación		
Venta de bienes muebles e inmuebles (1)	331.724.075	209.531.312
Otros ingresos operativos (2)	131.492.979	88.311.962
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	52.802.821	49.234.287
	<b>516.019.875</b>	<b>347.077.561</b>

- 1) En desarrollo de la estrategia de optimización de activos, incluye la venta de infraestructura de torres por \$323.190.527 (2018 - \$127.409.400) y de bienes inmuebles terrenos y edificios afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones por \$8.533.548 (2018 - \$82.121.912), los cuales hacen parte del programa de asignación eficiente de recursos que a través de la desinversión de activos no estratégicos permitirá a la Empresa alcanzar mayor flexibilidad financiera.
- 2) Incluye principalmente: apoyo de proveedores, reintegro de gastos y honorarios con Empresas del Grupo, arrendamiento de espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno.
- 3) Corresponden a los trabajos realizados por personal de la Empresa, que por sus características están directamente relacionados con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.

## 26. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Costo de equipos (Nota 11)	723.976.435	566.851.103
Costos laborales	416.806.389	389.487.003
Mantenimiento de equipos e instalaciones	289.343.765	261.082.665
Comisiones para ventas	267.925.140	270.883.841
Interconexión y roaming	278.251.067	235.677.523
Otros costos y gastos de operación (1)	269.563.742	281.484.116
Alquiler de medios e infraestructuras de red (2)	242.096.422	370.813.458
Tributos y contraprestaciones	236.095.820	269.290.651
Proveedores de contenidos	199.874.870	180.277.876
Servicio de energía	161.522.178	158.088.229
Servicios informáticos	157.828.528	142.546.162
Renting y actividades terceros a clientes	99.628.767	111.705.429
Publicidad	123.075.815	112.157.681
Servicios de atención a clientes	63.609.427	65.248.203
Deterioro (3)	86.353.575	26.981.847
Costo de cumplimiento de contratos (Nota 9)	47.970.318	19.488.567
Otros costos y gastos y no recurrentes (4)	7.213.583	13.196.643
(Recuperación) Provisión de inventarios (5)	(53.281)	1.337.226
	<b>3.671.082.560</b>	<b>3.476.598.223</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen gastos con partes relacionadas por \$281.208.144 y \$225.601.813 respectivamente (Nota 30).

- 1) Incluye principalmente costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentos, servicios logísticos, arrendamientos, asesoría legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.
- 2) La Empresa adoptó a partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos lo cual afecto hasta el 31 de diciembre de 2018 el reconocimiento contable de los arrendamientos operativos (sitios técnicos, administrativos y torres) que ahora son reconocidos como un derecho de uso y pasivo por arrendamiento.
- 3) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$86.414.315 (2018 \$27.897.703) recuperación de cartera castigada de períodos anteriores por (\$199.406) (2018 - \$824.237) y deterioro de activo contractual por \$138.666 (2018 recuperación de deterioro por \$91.619).
- 4) Incluye contingencias judiciales y costos por reposición de cable.
- 5) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se genera recuperación de provisión de años anteriores por comercialización de equipos 100% provisionados.

**27. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 16)	(659.157.480)	(722.787.098)
Amortización de activos intangibles (Nota 17)	(507.965.912)	(546.950.302)
Amortización de activos por derechos de uso (Nota 15)	(180.189.594)	-
	<b>(1.347.312.986)</b>	<b>(1.269.737.400)</b>

**28. GASTOS FINANCIEROS, NETO**

Los ingresos (gastos) financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Ingresos:</b>		
Intereses de mora clientes	22.699.188	16.782.873
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 6)	2.140.323	447.740
<b>Gastos:</b>	<b>24.839.511</b>	<b>17.230.613</b>
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (1) (Nota 19)	(188.572.444)	(213.209.104)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(61.805.100)	(67.815.810)
Gastos financieros por arrendamientos (Nota 5)	(20.303.099)	-
Otros gastos financieros (2)	(19.143.294)	(15.221.160)
Actualización financiera de pasivos (3)	(2.585.151)	(1.954.201)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.756.087)	(2.586.901)
	<b>(296.165.175)</b>	<b>(300.787.176)</b>
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	862.407	(2.113.813)
	<b>(295.302.768)</b>	<b>(302.900.989)</b>
	<b>(270.463.257)</b>	<b>(285.670.376)</b>

- 1) Incluye intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 por \$132.692 (2018 – \$120.318) y del bono local por \$19.577 (2018 - \$0) respectivamente.
- 2) Incluye principalmente gastos financieros por venta de cartera.
- 3) Corresponde a actualización financiera de pasivos por licencias de espectro, obligaciones de hacer y por desmantelamiento de activos.

## **29. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **29.1. Política de Gestión de Riesgos**

La Empresa podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

#### **Riesgo de Tipo de Interés**

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

#### **Riesgos de Liquidez**

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan principalmente de contado. No se excedieron los límites de crédito durante el año de reporte y la gerencia no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

#### **Riesgo de Precios**

La Empresa está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual, efectúa negociaciones de compras con pequeños y grandes proveedores (incluyendo suministradores globales) para asegurar un suministro continuo de los mismos. Este modelo a través del cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones locales y regionales, permite evitar un alto riesgo de concentración y dependencia, lo que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en la calidad del producto, en los plazos de entrega, en aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

#### **Riesgo País**

La actividad económica registró una importante recuperación en su crecimiento en 2019, tan sólo en 3Q19 creció 3,3% año a año vs 2,6% en el mismo trimestre del año anterior, explicada principalmente por mejor desempeño en el consumo de los hogares y de la inversión. Los análisis internos de la Empresa y el consenso de los analistas esperan que en el consolidado de 2019 el crecimiento se ubique alrededor de 3,2%, significativamente mejor que el de 2,6% en 2018.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Por su parte, a pesar de unas leves presiones al alza la inflación continuó dentro del rango meta del Banco de la República. En 2019 la inflación anual se ubicó en 3,80%, superior en 0,63 puntos porcentuales (p.p) a la de 3,18% en 2018. La aceleración de la inflación anual se dio por presiones en los precios de los alimentos y los bienes y servicios transables. En ambos casos se evidencia el traspaso de la depreciación del peso colombiano, por el encarecimiento de bienes importados. En el caso de los precios de los alimentos, la aceleración de la inflación anual estuvo exacerbada por deslizamientos de tierra, que bloquearon las vías de transporte con regiones productoras de carne. Sin embargo, los precios de los servicios regulados y de los bienes y servicios no transables contrarrestaron parte de la aceleración de la inflación anual.

El Banco de la República ha mantenido la tasa de interés de intervención en 4,25% desde abril de 2018. El crecimiento económico por debajo de su nivel potencial (estimado en 3,5%) y una inflación en el rango meta, inclinaron la balanza de riesgos hasta permitir al BR mantener la tasa de interés de intervención en el nivel que considera levemente expansivo.

A lo largo de 2019 se registró un largo período de depreciación del peso colombiano, en promedio la cotización de la tasa de cambio fue de \$3.281 pesos, por encima de los \$2.956 de 2018. La depreciación ocurrió en medio de un fortalecimiento del dólar a nivel global, causado principalmente por el escalamiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, exacerbado por caídas en los precios del petróleo y aumento en la prima de riesgo país.

En mayo de 2019 las compañías Fitch y Moodys ratificaron su calificación crediticia para Colombia a dos niveles por encima del grado de inversión (BBB y Baa2, respectivamente).

### Gestión de Riesgos

La Empresa gestionó activamente los riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados, sobre tipo de cambio y tipo de interés, así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2019 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones Subyacente	NDF		IRS Libor	IRS IPC	CIRS (margen)	Opciones
	USD	EUR	USD	COP	USD	USD
Bono Senior	750	-	750	-	750	-
Deuda en USD\$/COP	1	-	-	152.410	-	-
Cuentas comerciales	82	4	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	171	-	-	-	-	64
	<b>1.004</b>	<b>4</b>	<b>750</b>	<b>152.410</b>	<b>750</b>	<b>64</b>

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2018 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones Subyacente	NDF		IRS Libor	IRS IBR	CIRS (margen)	CIRS
	USD	EUR	USD	COP	USD	USD
Bono Senior	750	-	750	-	750	-
Deuda en USD\$/COP	6	-	-	739.851	-	4
Cuentas comerciales	43	6	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	27	-	-	-	-	-
	<b>826</b>	<b>6</b>	<b>750</b>	<b>739.851</b>	<b>750</b>	<b>4</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Riesgo de Tipo de Cambio**

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda de la Empresa, en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD\$ 762 millones, (2018 - USD\$760.6 millones). Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

El siguiente es el detalle de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en pesos colombianos al cierre de cada período:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(USD\$000)	
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.411	8.404
Deudores y otras cuentas por cobrar	66.402	88.057
Partes relacionadas	21.529	20.318
<b>Total activos</b>	<b>93.342</b>	<b>116.779</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	761.564	760.692
Proveedores y cuentas por pagar	143.776	122.645
Partes relacionadas	17.118	38.552
<b>Total pasivos</b>	<b>922.458</b>	<b>921.889</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(829.116)</b>	<b>(805.110)</b>

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.732.605	27.310.899
Deudores y otras cuentas por cobrar	217.608.650	286.163.236
Partes relacionadas	70.553.547	66.028.421
<b>Total activos</b>	<b>305.894.802</b>	<b>379.502.556</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	2.495.751.847	2.472.058.827
Proveedores y cuentas por pagar	471.174.081	398.565.589
Partes relacionadas	56.098.083	125.284.362
<b>Total pasivos</b>	<b>3.023.024.011</b>	<b>2.995.908.778</b>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>(2.717.129.209)</b>	<b>(2.616.406.222)</b>

**Riesgo de Tipo de Interés**

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 87% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

<b>Obligaciones Financieras (1)</b>			
<i>(COP\$000)</i>			
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>		<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
Deuda en COP	498.698.319	13,0%	Tipo fijo
	<b>498.698.319</b>	<b>13,0%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior (1)	2.454.906.101	63,9%	Flotante COP
Deuda en USD	3.341.915	0,1%	Libor 6M
Deuda en COP (2)	883.807.037	23,0%	IPC
	<b>3.342.055.053</b>	<b>87,0%</b>	
	<b>3.840.753.372</b>	<b>100%</b>	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

(2) Incluye arrendamientos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

<b>Obligaciones Financieras (1)</b>			
<i>(COP\$000)</i>			
<b>Obligaciones a tipo fijo</b>		<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
Deuda en COP	106.281.455	3,2%	Tipo fijo
Otras deudas	102.933.038	3,1%	Tipo fijo
	<b>209.214.493</b>	<b>6,3%</b>	
<b>Obligaciones a tipo variable</b>			
Bono Senior (1)	2.433.325.724	73,0%	IBR 3M
Deuda en USD	34.520.956	1,0%	Libor 6M
Deuda en COP	653.569.277	19,6%	IBR/DTF/IPC
	<b>3.121.415.957</b>	<b>93,7%</b>	
	<b>3.330.630.450</b>	<b>100%</b>	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

**Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:**

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP\$000)	
+ 100 pb	\$ (8,852,254)	\$ (48,345,887)
- 100 pb	\$ 8,852,242	\$ 50,155,418

**Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo**

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2019, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
		2020	2021	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	38.241	-	-	4.915.710	4.953.951
Coberturas de tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(9.402)	758.669	9.342	-	758.609
<i>Coberturas de valor razonable</i>	32.820	2.744.361	-	-	2.777.181
	<b>23.418</b>	<b>3.503.030</b>	<b>9.342</b>	<b>-</b>	<b>3.535.790</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(6.844)	-	-	152.410	145.566
	<b>54.815</b>	<b>3.503.030</b>	<b>9.342</b>	<b>5.068.120</b>	<b>8.635.307</b>

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
		2019	2020	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	36.282	47.032	68.210	67.872	219.396
Coberturas de tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(8.756)	-	-	-	(8.756)
<i>Coberturas de valor razonable</i>	(152.316)	91.340	(2.055)	10.149	(52.882)
	<b>(161.072)</b>	<b>91.340</b>	<b>(2.055)</b>	<b>10.149</b>	<b>(61.638)</b>
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	271	(323)	884	(14.544)	(13.712)
	<b>(124.519)</b>	<b>138.049</b>	<b>67.039</b>	<b>63.477</b>	<b>144.046</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de riesgo	Contravalor	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<i>Cifras en miles de divisa</i>					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	152.410.000	152.410.000	COP	152.410.000	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo (USD/COP)	2.457.855.000	750.000	USD	2.457.855.000	COP
De fijo a flotante (USD/USD)	2.457.855.000	750.000	USD	750.000	USD
Opciones (USD/COP)	208.098.390	63.500	USD	208.098.390	COP
Forwards (USD/COP)	3.595.115.149	1.097.028	USD	3.595.115.149	COP
(COP/USD)	306.022.381	306.022.381	COP	93.381	USD
(EUR/USD)	15.181.197	4.140	EUR	4.632	USD

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años (COP\$000)	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Con subyacente					
En moneda nacional	152.410.000	-	-	-	152.410.000
En moneda extranjera	3.344.285	3.344.285	-	-	-
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2.457.855.000	2.457.855.000	-	-	-
Cupones en moneda extranjera	4.915.710.000	-	4.915.710.000	-	-
Otros subyacentes					
Forwards	843.074.680	833.732.400	9.342.281	-	-
Opciones	208.098.390	208.098.390	-	-	-

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018, así como sus importes notacionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de riesgo	Contravalor	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<i>Cifras en miles de divisa</i>					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	633.569.277	633.569.277	COP	633.569.277	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo (USD/COP)	2.437.312.500	750.000	USD	2.437.312.500	COP
De fijo a flotante (USD/USD)	2.437.312.500	750.000	USD	750.000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo (USD/COP)	13.434.648	4.134	USD	13.434.648	COP
Forwards					
(USD/COP)	2.808.884.040	864.339	USD	2.808.884.347	COP
(COP/USD)	122.353.088	122.353.088	COP	37.650	USD
(EUR/USD)	20.843.766	5.600	EUR	6.414	USD

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			<i>(COP\$000)</i>		
Con subyacente					
En moneda nacional	633.569.277	-	211.749.247	158.392.319	263.427.711
En moneda extranjera	34.520.957	34.520.957	-	-	-
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2.437.312.500	2.437.132.500	-	-	-
Cupones en moneda extranjera	4.874.625.000	-	4.874.625.000	-	-
Otros subyacentes					
Forwards	207.288.683	186.490.283	20.798.400	-	-

## 28.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta la Empresa

El negocio de la Empresa se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

### **Riesgo por Regulación Legal**

El MINTIC es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la CRC es el órgano encargado de promover y regular la libre competencia, prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla de mercado. Entre sus funciones más relevantes están: i) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión y el acceso y uso de las instalaciones esenciales; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

### ***Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa***

La prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD\$47.700 miles los cuales se pagaron así:
  - (a) El 50% en efectivo (USD\$23.850 miles) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
  - (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas).
3. Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el MINTIC cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá el siguiente detalle:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

El MINTIC expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

## Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta la Empresa

### *Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica*

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

### *Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas*

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

## 30. PARTES RELACIONADAS

### 30.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

#### Corriente

##### a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Del exterior</b>		
Telefónica S.A.	9.237.407	6.703.998
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	-	529.548
<b>Total accionistas del exterior</b>	<b>9.237.407</b>	<b>7.233.546</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**b) Subsidiarias**

**Nacionales**

Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	22.195.125	12.187.961
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	11.319.185	5.685.486
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	84.068	73.021
<b>Total subsidiarias nacionales</b>	<b>33.598.378</b>	<b>17.946.468</b>

**c) Vinculados Económicos**

**Nacionales**

Tiws Colombia II S.A.S.	20.228.121	30.810.277
Telxius Cable Colombia S.A.	1.127.060	3.196.970
Wayra Colombia S.A.S.	51.450	100.600
	<b>21.406.631</b>	<b>34.107.847</b>

**Al 31 de diciembre de**

**2019**                      **2018**

(COP\$000)

**Del exterior**

Telefónica Digital España S.A	10.667.702	11.668.452
TIWS II	3.671.244	10.171.127
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	2.965.062	2.960.537
Telefonica Moviles Espana S.A.	1.524.277	1.985.482
Otecel S.A.	1.280.465	1.232.187
Telefonica Moviles el Salvador S.A.	1.023.150	14.873
Telefonica Moviles Argentina S.A.	698.652	655.551
Telefónica del Perú S.A.	488.135	681.978
O2 Germany GMBH & CO.OHG	435.466	1.322.220
Telefónica Móviles de Chile S.A.	195.983	888.601
Telefonica Brasil S.A	168.248	241.119
Telefonica USA, INC	161.381	84.742
Telefónica Compras Electrónicas	142.680	160.474
Telefonica Factoring Mexico S.A.	14.968	12.493
Telefónica de Costa Rica	3.468	79.870
E-plus Mobilfunk GMBH & CO	-	281.488
Telefonica Moviles Panama S.A.	-	167.475
Telefonica Celular de Nicaragua S.A	-	104.082
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	-	56.341
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	-	26.983
Telefonica Moviles Uruguay S.A.	-	16.085
O2 UK Limited	-	2.794
	<b>23.440.881</b>	<b>32.814.954</b>
<b>Total vinculados nacionales y del exterior</b>	<b>44.847.512</b>	<b>66.922.801</b>

**d) Empresas Asociadas**

**Al 31 de diciembre de**

**2019**                      **2018**

(COP\$000)

**Nacional**

Telefónica Factoring Colombia S.A.	39.794	79.629
	<b>39.794</b>	<b>79.629</b>
<b>Total deudores con partes relacionadas</b>	<b>87.723.091</b>	<b>92.182.444</b>

No corriente

a) Vinculado Económico

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Telefónica Venezolana C.A. (1)	39.781.586	39.449.359
	<b>39.781.586</b>	<b>39.449.359</b>

(1) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2019 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2019 son de USD\$21.529 miles (\$70.553.547) y al 31 de diciembre de 2018 son USD\$20.318 miles (\$66.028.421).

30.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Del exterior</b>		
Telefónica S.A.	17.188.723	8.140.422
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	347.494	131.993
	<b>17.536.217</b>	<b>8.272.415</b>

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Nacionales</b>		
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	5.378.147	6.815.012
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	1.513.109	7.120.809
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	292.146	1.776.200
	<b>7.183.402</b>	<b>15.712.021</b>

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Nacionales</b>		
Tiws Colombia II S.A.S.	21.139.257	37.835.130
Telxius Cable Colombia S.A.	15.958.471	36.796.394
Telefónica Ingeniería de Seguridad	964.167	-
Telefónica Learning Services Colombia	193.422	399.885
	<b>38.255.317</b>	<b>75.031.409</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
<b>Del exterior</b>		
TIWS II	40.451.578	34.897.021
Telefónica Global Technology	20.877.265	28.908.492
Telefónica USA Inc.	9.085.333	9.579.064
Media Network Latin América	7.049.603	15.282.992
Telefónica Móviles Argentina S.A.	3.838.691	3.926.213
Telefónica Digital España S.A.	3.036.649	1.471.797
Telefónica Venezolana C.A.	2.301.622	2.183.284
Telefónica Compras Electrónicas	1.799.238	5.211.046
Telefónica de Argentina S.A.	1.713.000	1.713.000
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	1.561.241	1.181.183
Telefónica Móviles España S.A.	1.464.557	1.165.440
Otecel S.A.	1.403.559	1.681.593
Telefónica de España S.A.U.	757.315	740.523
Telefónica del Perú S.A.	718.811	746.187
Telefónica Global Roaming	551.850	670.931
Terra Networks Mexico S.A. de CV	519.785	783.946
Telefónica Brasil S.A	469.749	2.492.814
Telefónica Servicios Audiovisuales	225.919	237.564
O2 T. UK Limited	218.324	98.826
Telefónica Móviles de Chile	138.846	2.215.661
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	135.906	12.903
Telefónica Ingeniería de Seguridad	72.005	503.736
Telefónica Broadcast Services S.L.U	44.368	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	29.447	47.763
Telefónica Educacion Digital	18.015	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	17.790	16.436
Telefónica de Costa Rica	7.766	93.000
TGestiona Logistica Sociedad Anonima	5.755	37.802
Telefónica de Contenidos SAU	-	897.653
Telefónica Móviles Panamá S.A.	-	140.725
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	-	59.249
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	-	29.242
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	-	20.426
	<b>98.513.987</b>	<b>117.046.512</b>
<b>Total vinculados económicos nacionales y exterior</b>	<b>136.769.304</b>	<b>192.077.921</b>
<b>Total con partes relacionadas</b>	<b>161.488.923</b>	<b>216.062.357</b>

Los saldos en moneda extranjera de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 son de USD\$17.118 miles (\$56.098.083) y al 31 de diciembre de 2018 son de USD\$38.552 miles (\$125.284.362)

### 30.3. Obligaciones financieras

Los saldos por arrendamiento financiero con la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019 es por \$989.514.

### 30.4. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**a) Accionistas**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2019	2018	2019	2018
	(COP\$000)			
<b>Nacional</b>				
Terra Networks Colombia S.A.	-	6	-	-
	-	6	-	-
<b>Del exterior</b>				
Telefónica S.A. (1)	8.158.887	6.703.998	33.873.392	616.153
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	-	804.619	889.330	165.828
	<b>8.158.887</b>	<b>7.508.617</b>	<b>34.762.722</b>	<b>781.981</b>
<b>Total accionistas nacionales y del exterior</b>	<b>8.158.887</b>	<b>7.508.623</b>	<b>34.762.722</b>	<b>781.981</b>

- (1) Las operaciones que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene con Telefónica S.A. corresponden a ingresos por servicios especializados de gestión y asesoramiento asociado a la unidad corporativa de Hispam Norte y gastos correspondientes a licencias plataforma Succes Factor, Google analytics y reembolso por servicios de expatriados.

**b) Subsidiarias**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2019	2018	2019	2018
	(COP\$000)			
<b>Nacionales</b>				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P (1)	9.684.192	12.006.036	8.511.452	8.791.537
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. (2)	9.447.581	9.809.682	5.077.884	5.386.451
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	421.769	383.709	2.593.352	1.997.699
<b>Total subsidiarias nacionales</b>	<b>19.553.542</b>	<b>22.199.427</b>	<b>16.182.688</b>	<b>16.175.687</b>

- (1) Las operaciones que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene con Metrotel corresponden a ingresos por servicios de transmisión de datos, venta de equipos, conectividad, interconexión, cargos básicos y tiempo al aire. Los gastos corresponden a alquileres de infraestructuras de red, comisiones de venta y alquiler de medios y circuitos.

- (2) Las operaciones que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene con Telebucaramanga corresponden a ingresos por servicios de transmisión de datos, cargos básicos, tiempo al aire, interconexión, proyectos llave en mano y venta de equipos. En lo relacionado con gastos tenemos alquiler de infraestructuras de red, comisiones de venta y alquiler de medios y circuitos.

**c) Vinculados Económicos**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2019	2018	2019	2018
	(COP\$000)			
<b>Nacionales</b>				
Tiws Colombia II S.A.S.	19.145.710	16.979.469	12.555.883	30.128.763
Telxius Cable Colombia S.A.	2.417.055	1.656.886	60.341.074	52.567.082
Wayra Colombia S.A.S.	455.855	469.161	-	12.046
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	-	79.727	-	-
Telefonica Ingenieria de Seguridad	-	-	1.115.513	-
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	68.530	395.239
	<b>22.018.620</b>	<b>19.185.243</b>	<b>74.081.000</b>	<b>83.103.130</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Del exterior**

TIWS II	20.493.939	21.568.499	52.568.682	34.558.572
Telefónica Digital España S.A.	9.692.340	9.703.623	3.267.180	1.184.152
Telefónica Móviles de Chile	2.119.845	2.641	117.091	129.219
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	914.960	24.386	31.540	21.137
Telefónica Móviles España S.A.	728.717	308.859	1.434.156	1.048.925
Telefónica Brasil S.A.	634.687	3.226.802	142.608	-
Telefónica del Perú S.A.	428.655	258.330	1.062.736	512.265
Telefónica Móviles Argentina S.A.	376.267	-	144.401	167.407
O2 T. UK Limited	311.556	104.723	100.680	56.462
Telefónica Móviles Panamá S.A.	226.404	260.741	138.316	164.555
Otecel S.A.	205.759	205.965	234.927	344.428
Telefónica Compras Electrónicas	139.930	132.345	4.894.300	4.816.495
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	105.837	150.438	484.706	386.936
Telefónica de Costa Rica	89.608	43.489	52.713	49.934
Telefónica USA Inc.	64.300	55.837	4.473.146	15.687
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	29.442	24.306	19.293	6.970
Telefónica Celular De Nicaragua S.A.	9.826	9.303	-	6.227
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	7.471	15.324	95.909	-
Telefónica Venezolana C.A.	409	174	96.317	1.749.472
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	-	72.034	19.235	-
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	-	25.651	-	-
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	-	19.419	-	32.282
Terra Networks Mexico S.A. de CV	-	7.775	1.062.414	776.723
Telefónica de Argentina S.A.	-	790	-	-
Media Network Latin América	-	-	38.824.388	33.648.282
Telefónica Global Technology	-	-	35.550.496	34.560.377
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	5.746.472	5.746.472
Telxius Cable España S.L.U	-	-	1.974.239	1.974.239
Telefónica de Contenidos SAU	-	-	1.338.739	977.896
Telefónica de España S.A.U.	-	-	757.315	723.023
Telefónica Global Roaming	-	-	635.246	740.237
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	538.795	572.193
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	331.166	570.448
Telefónica Broadcast Services S.L.U	-	-	44.528	-
	<b>36.579.952</b>	<b>36.221.454</b>	<b>156.181.734</b>	<b>125.541.015</b>
	<b>58.598.572</b>	<b>55.406.697</b>	<b>230.262.734</b>	<b>208.644.145</b>

**d) Empresas Asociadas**

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2019	2018	2019	2018
	(COP\$000)			
<b>Nacionales</b>				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	337.059	308.601	-	-
<b>Total asociadas nacionales</b>	<b>337.059</b>	<b>308.601</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total con partes relacionadas</b>	<b>86.648.060</b>	<b>85.423.348</b>	<b>281.208.144</b>	<b>225.601.813</b>

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el período con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

**Ingresos:**

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Servicios de transmisión de datos	33.701.642	33.820.361
Telefonía local	20.499.166	21.804.927
Otros ingresos (1)	20.480.942	19.063.361
Interconexión y roaming	6.374.482	5.901.263
Servicios de cloud, seguridad y otros	4.309.795	2.349.771
Venta de equipos	586.745	1.647.181
Servicios de valor agregado	272.237	389.635
Servicios y transmisión de datos - conectividad	253.146	240.228
Cargos básicos y tiempo al aire	118.143	193.195
Redes privadas virtuales	51.762	13.426
	<b>86.648.060</b>	<b>85.423.348</b>

(1) Incluye principalmente servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

**Costos y gastos:**

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Alquiler de medios	118.804.055	110.806.166
Otros costos y gastos de operación (1)	42.602.255	8.632.730
Otros costos y gastos no recurrentes (2)	39.085.332	34.816.601
Interconexión y roaming	38.996.192	32.463.449
Renting y actividades terceros a clientes	16.676.386	16.013.875
Proveedores de contenidos	11.066.889	8.366.397
Comisiones de venta	7.557.600	7.786.318
Mantenimiento	5.895.898	6.035.068
Gastos laborales y de personal	523.537	681.209
	<b>281.208.144</b>	<b>225.601.813</b>

(1) Incluye principalmente aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y costos de equipos entre otros.

(2) Incluye principalmente, licencias y aplicaciones informáticas.

**Información sobre remuneración del personal clave de la dirección**

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	19.195.487	21.481.024
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	4.945.357	4.787.363
Planes institucionales	6.877.629	3.673.303
Bonificación por retiro voluntario	1.521.968	5.288.107
	<b>32.540.441</b>	<b>35.229.797</b>

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31. CONTINGENCIAS**

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en alta probabilidad, baja probabilidad y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en curso 1.468 procesos de los cuales 126 se califican como de alta probabilidad, 1017 calificados como de baja probabilidad y 325 calificados como remotos.

**1. Procesos con alta probabilidad**

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 22).

	Al 31 de diciembre de			
	2019		2018	
	(COP\$000)			
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Reclamaciones de terceros (1)	28	1.742.448	76	9.489.426
	<b>28</b>	<b>1.742.448</b>	<b>76</b>	<b>9.489.426</b>
No corrientes:				
Reclamaciones de terceros (2)	58	3.852.648	68	11.531.505
Procesos laborales	40	2.377.287	38	2.164.888
	<b>98</b>	<b>6.229.935</b>	<b>106</b>	<b>13.696.393</b>
	<b>126</b>	<b>7.972.383</b>	<b>182</b>	<b>23.185.819</b>

- (1) Incluye las peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes mediante la superintendencia de industria y comercio; durante el año 2019 se cerraron procesos de periodos anteriores y la dinámica de las PQR's por parte de los clientes disminuyó para el cierre del año 2019.
- (2) Incluye principalmente procesos con Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC); durante el año 2019 se cerró el proceso del régimen de calidad por valor de \$5.356 millones.

**2. Procesos con baja probabilidad**

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

**a. Procesos Judiciales**

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 121 procesos abiertos por valor de \$58.785.352.

**b. Procesos Laborales**

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Se presentan 477 procesos abiertos por valor de \$30.299.068.

**c. Investigaciones Administrativas**

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- i. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA) e impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 343 procesos administrativos y judiciales valorados en \$13.833.130.
- ii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 59 procesos por \$4.066.850.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 17 procesos por \$8.800.470.

## 32. COMPROMISOS

### Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

### Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos por la Empresa que están vigentes al 31 de diciembre de 2019 y que son considerados significativos:

<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Valor del contrato (COP\$000)</b>
ATC Sitios de Colombia S.A.S.	Otorgar los derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso de las áreas.	30/06/2023	\$ 637.301.610
Phoenix Tower International Colombia	Arrendamiento espacio en sitios técnicos	29/05/2029	\$ 414.889.168
Energía Integral Andina S.A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés islas- Tolú Colombia.	30/06/2030	\$ 324.206.316
Forward Media S.A.S.	Suministrar los servicios que nivel general se regulan en el contrato marco, de manera particular (i) Suministrar estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación;	31/12/2020	\$ 299.334.220

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Valor del contrato (COP\$000)</b>
	(iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del Contratante en cualquier tipo de medio.		
Telxius Cable Colombia S.A.	Contratar el servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino Sam-1	31/12/2020	\$ 283.795.490
Cisco Systems Inc.	Equipamiento Cisco Colombia para clientes, bienes y servicios Cisco.	30/04/2020	\$ 256.602.394
Seguridad ATLAS Ltda.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el Contratante.	30/06/2020	\$ 256.194.991
Actividades de Instalaciones y Servicios COBRA, S.A.	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 240.042.322
Intelsat Global Sales & Marketing Ltda.	Servicio capacidad satelital	30/06/2023	\$ 239.929.769
Nokia Solutions and Networks Colombia Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el Contratante le indique, los servicios de soporte técnico (care) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31/12/2021	\$ 234.280.903
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de una solución Fullstack.	31/12/2020	\$ 211.160.299
Yeapdata S.A.S.	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del Contratante con la marca Avaya. Suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca Avaya y productos complementarios.	31/07/2024	\$ 198.847.610
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende entre otras las siguientes actividades: mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red.	31/12/2020	\$ 191.373.642
Emgesa S.A. E.S.P.	Compra energía mercado no regulado – Colombia 2018-2021	31/12/2021	\$ 189.789.281

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Valor del contrato (COP\$000)</b>
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	31/12/2020	\$ 162.207.411
Nokia Solutions And Networks Colombia Ltda.	Suministrar los servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil.	31/12/2022	\$ 161.718.857
Liteyca de Colombia S.A.S.	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 152.899.560
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar ENODOSB y servicios necesarios para la implementación, desinstalación de ENODOSB, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que esté autorizado para operar (fase 7 LTE).	31/12/2020	\$ 144.850.015
HP Colombia S.A.S.	Suministrar equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del Contratante	31/01/2020	\$ 134.173.131
Mitrastar Technology Corporations.	Suministros según acuerdo marco, asumiendo en sus propios términos los mismos derechos y obligaciones establecidos en el mismo para Telefónica S.A y con el fin de recibir por parte de la entidad el diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	31/03/2020	\$ 126.741.255
Operación y Gestión Integral S.A.S.	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 115.580.120
Kaon Media CO., LTDA.	Suministro de decodificadores HD modalidad FOB.	31/12/2019	\$ 113.092.282
Arris Solutions Inc	La presente carta de adhesión constituye el acuerdo único y total entre las partes, el suministro de decodificadores HD-DTH STB y IPTV en modalidad FOB.	31/12/2020	\$ 111.997.714
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar, los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que el Contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz.) - AWS (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700*, y 850 mhz.) Para la zona occidente de Colombia	31/12/2020	\$ 110.415.713
Ufinet Colombia S.A.	El Contratista otorga al Contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	\$ 107.637.308
Andean Tower Partners	Alquiler de espacios en torres	31/12/2020	\$ 93.716.572
Ericsson de Colombia S.A.	Acuerdo de adhesión que tiene por objeto fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de determinadas aplicaciones.	31/12/2020	\$ 92.275.518

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Contratista</b>	<b>Objeto del contrato</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Valor del contrato (COP\$000)</b>
Westcon Group Colombia Ltda.	Suministrar los siguientes bienes: UTM firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat (en adelante los bienes) y a suministrar los servicios de soporte (en adelante los servicios)	31/05/2023	\$ 92.164.652
New Skies Satellites B.V.	Alquiler segmento especial de banda	31/08/2020	\$ 90.985.555
Ezentis Colombia S.A.S.	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 87.097.637
Media Networks Latin América S.A.C.	Servicio de procesamiento de datos, así como el servicio satelital que se requiere para llevar a cabo la prestación del servicio antes indicado.	Indeterminada	\$ 87.031.412
Comfica Soluciones Integrales SL	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 86.134.591
FSCR Ingenieria S.A.S	Servicio continuo de instalación y mantenimiento principalmente del servicio de líneas básicas (Bucle de cliente).	28/02/2021	\$ 84.974.254
Telefónica Global Technology S.A.U.	Prestación de servicios de operación de sistemas (Atis - sistema de facturación, cobro y servicio al cliente).	30/04/2020	\$ 79.776.432

**33. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**1) EBITDA (1)**

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(COP\$000)</i>	
Utilidad neta del año	34.925.054	417.237.490
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 27)	1.347.312.986	1.269.737.400
Gasto financiero, neto (Nota 28)	270.463.257	285.670.376
Método de participación patrimonial (Nota 14)	23.500.157	23.976.388
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 12)	182.326.379	(208.674.313)
<b>EBITDA</b>	<b>1.858.527.833</b>	<b>1.787.947.341</b>

(1) EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero e impuestos, sobre la renta y diferido.

## 2) Margen EBITDA

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Margen EBITDA <sup>(a)</sup>	33,6%	34,0%

(a) Representa el EBITDA dividido sobre el total de los ingresos operacionales.

## 3) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

### 3.1) Índices de Endeudamiento

Este indicador mide el qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
a) Nivel de endeudamiento total (1)	48,06%	45,52%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	37,29%	36,74%

(1) El nivel de endeudamiento total aumenta principalmente por el pasivo por arrendamiento financiero derivados de la entrada en vigencia de la NIIF 16 a partir de 01 enero de 2019 lo cual impacta su comparabilidad y el efecto de la depreciación del peso frente al dólar durante el período 2019.

(2) El nivel de endeudamiento corto plazo aumenta principalmente por el pasivo por arrendamiento financiero derivados de la entrada en vigencia de la NIIF 16 a partir de 01 enero de 2019.

### 3.2) Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Índice de solvencia	2,09 v	2,19 v

### 3.3) Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
a) Margen operacional (1)	9,25%	9,84%
b) Margen EBITDA	33,61%	33,96%

(1) Presenta leve disminución por el mayor incremento de costos y gastos operacionales versus ingresos; efecto de la depreciación del peso frente al dólar.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**3.4) Índices de Liquidez**

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
a) Capital neto de trabajo (COP\$000)	(10.258.569)	(272.996.207)
b) Razón corriente	1,00 v	0,87 v
c) Prueba Acida	0,92 v	0,78 v

La mejora de estos indicadores al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a: i) incremento del efectivo y equivalentes al efectivo producto de los flujos generados en la venta de activos fijos no estratégicos; y ii) clasificación de inmueble en el activo corriente – disponible para la venta.

**3.5) Rentabilidad del patrimonio**

Este indicador mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas; rentabilidad sobre sus recursos propios.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Rentabilidad del patrimonio (1)	7,63%	7,84%

(1) La disminución de este indicador se presenta principalmente por la leve disminución del resultado operacional interanual y el aumento del patrimonio generado principalmente por actualización de del valor razonable de terrenos y construcciones.

**3.6) Rentabilidad de los activos**

Este indicador permite medir la capacidad de los activos con los que cuenta la Empresa para generar rendimientos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Rentabilidad del activo (1)	3,96%	4,27%

(1) La variación de este indicador se presenta principalmente por la leve disminución del resultado operacional interanual y el aumento del activo principalmente por: i) derecho de uso por la entrada en vigencia de la NIIF 16; ii) autorretenciones durante el período 2019.

**3.7) Cobertura de intereses**

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Cobertura de intereses</b>		
Cobertura de intereses (1)	2,45	2,43

(1) El incremento neto de este indicador se presenta principalmente por: disminución en el resultado operacional interanual y disminución del gasto de intereses por el pago anticipado de la deuda financiera con entidades locales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**4) Información Operativa**

**4.1) Accesos**

	2019			2018		
	dic-31	sep-30	jun-30	dic-31	sep-30	jun-30
	(Unidades 000)					
<b>Accesos Clientes Finales</b>	<b>18.843</b>	<b>18.813</b>	<b>18.801</b>	<b>18.567</b>	<b>18.173</b>	<b>17.951</b>
Línea Básica (1)	1.241	1.244	1.255	1.301	1.313	1.318
Internet y Datos	994	986	984	1.002	1.006	999
Televisión	528	523	533	548	564	564
Servicios Móvil	16.080	16.060	16.029	15.716	15.290	15.070
<i>Prepago</i>	<i>12.003</i>	<i>12.065</i>	<i>12.098</i>	<i>11.881</i>	<i>11.469</i>	<i>11.298</i>
<i>Pospago</i>	<i>4.077</i>	<i>3.995</i>	<i>3.931</i>	<i>3.835</i>	<i>3.821</i>	<i>3.772</i>

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

**4.2) Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)**

	2019			2018		
	dic-31	sep-30	jun-30	dic-31	sep-30	jun-30
	(COP\$)					
LB-BA-TV (1)	33.275	33.195	34.403	31.996	34.482	33.501
Total Móvil (2)	12.800	12.633	12.351	13.416	13.315	13.080
<i>Prepago</i>	<i>3.462</i>	<i>2.917</i>	<i>2.896</i>	<i>3.542</i>	<i>3.245</i>	<i>3.201</i>
<i>Pospago</i>	<i>40.360</i>	<i>41.932</i>	<i>41.558</i>	<i>43.811</i>	<i>43.584</i>	<i>42.639</i>

**34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, tenemos conocimiento de los siguientes hechos relevantes de carácter financiero:

- El 15 de julio de 2019 la Empresa publicó, como información relevante, la celebración de un acuerdo marco con la sociedad Prabyc Ingenieros S.A.S. sobre el inmueble ubicado en la transversal 60 No. 114A-55 de la ciudad de Bogotá D.C.

Durante el mes de febrero de 2020 el acuerdo marco fue cedido por la sociedad Prabyc Ingenieros S.A.S. a la sociedad Ingeurbe S.A.S. y, en cumplimiento de lo establecido en dicho acuerdo, se suscribió escritura pública de compraventa sobre el inmueble.

- El lunes 17 de febrero de 2020 la Empresa conforme al documento Indenture de los Bonos Híbridos (subordinated perpetual notes) emitidos el 30 marzo de 2015, envió una notificación de redención irrevocable al Bank of New York Mellon, en su función de Trustee de dicha emisión.

En el marco del plan financiero de la Empresa, dicha redención se llevará a cabo a finales del mes de marzo y será reemplazada por deuda senior con bancos.



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas  
de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.





A los señores Accionistas  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder. Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año 2019 terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.





**A los señores Accionistas  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, durante el año 2019, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.





**A los señores Accionistas  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enciso Rincón', written over the printed name.

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
21 de febrero de 2020

